



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 524

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 31 de octubre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, y de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Salud Pública y Consumo, y de Planificación y Ordenación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11094	Primer punto del Orden del Día. SC 367 a SC 369.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	11094	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11094
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11094	Intervención del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	11094
Intervención del Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11094	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11105

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las doce horas cinco minutos.	11105	Intervención del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, para responder a las cuestiones planteadas.	11110
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11105	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	11117
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	11105	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	11119
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	11108	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	11120
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	11124
		Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	11124

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se abre la sesión, dando la bienvenida, en primer lugar, al Consejero de Sanidad y también a todo su equipo que hoy nos acompaña. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Don Carlos Martínez sustituye a don Jorge Félix Alonso, don Ángel Fernando García Cantalejo a doña Raquel Pérez, y doña Mónica Lafuente a don Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Sí. Buenos días, Presidenta. Don Juan Ramón Represa Fernández sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano, Gregorio Rodríguez de la Fuente sustituye a Emilio Arroitia, y Jesús Alonso Romero sustituye a Francisco Aguilar Cañedo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, de la Ilustrísima señora Secretaria General de la Consejería y de los Ilustrísimos señores Directores Generales de la Salud Pública y Consumo y de Planificación y Ordenación, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil siete, en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Comparezco, un año más, ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, acompañado del equipo directivo de la Consejería de Sanidad, para exponer a Sus Señorías los presupuestos de la Consejería que corresponden al ejercicio dos mil siete.

En todo estado constitucional contemporáneo, la potestad presupuestaria constituye una función parlamentaria esencial. La vida económica de un estado constitucional debe estar también legitimada democráticamente. Esto exige el ejercicio anual de la potestad presupuestaria, una competencia que desde los orígenes del parlamentarismo corresponde a las asambleas legislativas.

Por otro lado, ha señalado Carl Schmitt -uno de los constitucionalistas clásicos- que el principio de publicidad parlamentaria es uno de los supuestos sobre los que descansa el espíritu del moderno parlamentarismo. Esto determina que la previsión de utilización de los recursos públicos sea presentada ante el Legislativo para su supervisión y control.

Para dar cumplimiento a ambas premisas, comparezco esta mañana ante las Cortes de Castilla y León para presentar de manera pormenorizada el destino de los recursos financieros puestos a disposición de la Consejería de Sanidad, y para responder a las cuestiones que puedan plantear Sus Señorías en el debate posterior.

Antes de entrar a fondo en el análisis presupuestario, quiero destacar las características centrales del presupuesto del dos mil siete, anticipando las líneas de actuación más destacables y los retos que pretendemos afrontar con los recursos disponibles.

La Consejería de Sanidad aparece en el Proyecto de Presupuestos -como saben ustedes- como la Sección Presupuestaria 05, y está integrada por cuatro Servicios Presupuestarios que conforman la Administración General: la Secretaría General, la Dirección General de

Salud Pública y Consumo, la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, la Dirección General de Planificación y Ordenación. Dependiente de la Consejería de Sanidad, y formando parte de la Administración Institucional como organismo autónomo, se encuentra la Gerencia Regional de Salud, responsable de la gestión de la asistencia sanitaria.

En el ejercicio dos mil siete la Consejería de Sanidad se responsabilizará de la gestión de catorce programas presupuestarios, siete de los cuales se distribuyen entre los centros directivos de la Administración General: Dirección y Servicios Generales de Sanidad, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Salud Pública, Ordenación, Control e Información del Consumo, Investigación y Desarrollo, Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, Planificación y Desarrollo.

Por su parte, la Gerencia Regional de Salud administrará los créditos necesarios relativos a otros siete programas presupuestarios: Administración General, Atención Primaria, Atención Especializada, Formación de Internos Residentes, Emergencias Sanitarias, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, a su vez también con parte de Investigación y Desarrollo. Estos dos últimos Programas -el de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y el de Investigación y Desarrollo- son compartidos por más de un centro directivo de la Consejería.

Voy a exponerles a continuación las grandes cifras que integran el presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año dos mil siete, tanto a nivel general como por cada uno de los centros directivos; posteriormente analizaré las distintas líneas de actuación que desarrollará la Consejería para lograr los objetivos propuestos, y, finalmente, haré referencia a la estructura presupuestaria por capítulos.

Como Sus Señorías saben, la Consejería de Sanidad tiene asignado para el ejercicio de dos mil siete un presupuesto consolidado que asciende a 3.045 millones de euros. Esto supone un incremento respecto al ejercicio anterior superior al 7% -exactamente el 7,01%, un crecimiento superior a la media del Presupuesto de la Comunidad, que está fijado en un 6,84%.

El presupuesto de Sanidad -perdón- representa el 31,6% del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de dos mil siete. En el año dos mil dos -primer presupuesto desde el traspaso de la gestión de la asistencia sanitaria- la Sanidad suponía un 30,1% del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma. En estos cinco años se ha aumentado de forma progresiva y continuada la importancia de la sanidad en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, de tal forma que hoy uno de cada tres euros se destina a la sanidad.

Este dato es una manifestación clara de la constante y continuada importancia que el Gobierno de Castilla y León concede a las políticas sociales y, en concreto, a la sanidad. Ha sido una tendencia creciente desde el traspaso de la gestión de la asistencia sanitaria para avanzar en la consolidación de un sistema sanitario público, propio de nuestra Comunidad Autónoma; un sistema sanitario que se adapta a las peculiares características de nuestra Región, nuestro territorio y las situaciones de las personas que viven en él.

Con este presupuesto la Comunidad Autónoma consignará en dos mil siete a Sanidad casi 1.000 millones de euros más que en el año dos mil dos, primer año de la asistencia sanitaria que fue gestionada totalmente por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En dos mil siete se van a dedicar a la sanidad más de 1.200 euros por habitante, frente a los 858 euros que se destinaban en el año dos mil dos, lo que supone un crecimiento de gasto sanitario público por persona superior al 40%.

Como he señalado al principio de mi intervención, estos datos son la mejor demostración de la importancia que la Junta de Castilla y León otorga a la política sanitaria, verdadera política social encaminada directamente a mejorar el bienestar de los ciudadanos y a dar cumplimiento efectivo al mandato recogido en el Artículo 43 de nuestra Constitución.

Los 3.045 millones de euros previstos en el presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año dos mil siete se desglosan en dos grandes apartados, de acuerdo con la estructura organizativa... organizativa de la Consejería: uno para la Administración Regional... General, perdón; y otro para la Gerencia Regional de Salud.

La Administración General de la Consejería gestionará 118 millones de euros, con los que se cubrirán las necesidades de las áreas de Secretaría General, Salud Pública y Consumo, Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, y Planificación y Ordenación.

La Gerencia Regional de Salud gestionará 2.927 millones de euros, para desarrollar y ejecutar las competencias que tiene atribuidas en materia de asistencia sanitaria, que tienen su reflejo en los programas presupuestarios a los que anteriormente me he referido. La Gerencia Regional de Salud gestionará, por tanto, la Atención Primaria, la Atención Especializada, las emergencias sanitarias, la formación de personal sanitario, y la promoción de la investigación aplicada e incorporación de nuevas tecnologías.

Con estos primeros datos iniciales básicos, puedo ya anticipar a Sus Señorías las principales líneas de actuación del presupuesto de la Consejería de Sanidad para dos mil siete, y que son las siguientes:

En primer lugar, impulsar la investigación y potenciar los programas preventivos de salud pública. En el año dos mil siete comenzará la construcción del nuevo Centro Nacional de la Gripe, para potenciar la vigilancia de esta enfermedad, y se pondrá en marcha el Instituto de Neurociencias de Castilla y León. Por otro lado, se realizará un gran esfuerzo en los programas de vigilancia epidemiológica.

En segundo lugar, la mejora continua de la seguridad alimentaria. En el año dos mil siete realizaremos un impulso a los programas de control oficial de productos alimenticios, fomentando la formación y la información como medidas preventivas, y la difusión de buenas prácticas de higiene de los alimentos, tanto para los consumidores como para las industrias y los establecimientos alimentarios.

En tercer lugar, garantizar los derechos de los consumidores y usuarios, apoyando su movimiento asociativo y a las Corporaciones Locales.

La cuarta línea se dirige a consolidar la plena implantación de las nuevas prestaciones sanitarias. Además, en dos mil siete... además de esta consolidación, todas las provincias de la Comunidad Autónoma contarán con un densitómetro óseo, que facilitará y acercará el acceso a esta prueba diagnóstica a todas las personas que la necesiten.

En quinto lugar, acercar la sanidad a todos los castellanos y leoneses mejorando su acceso, tanto en el medio rural como en el medio urbano. Acercar la sanidad al territorio y a las personas que residen en él es un reto continuo. En el ámbito urbano, mejoraremos la cita previa a través del Centro de Respuesta Sanitaria, extendiéndolo a Burgos y Ávila. En el ámbito rural, se iniciarán las obras del nuevo Centro de Especialidades de Astorga.

En sexto lugar, invertir en salud y en la modernización de nuestros hospitales, centros de salud y consultorios locales. En el año dos mil siete se invertirán 276 millones de euros en la sanidad de Castilla y León, lo que nos permitirá, como novedad, actuar en cerca de cuatrocientos consultorios locales, cuarenta y ocho centros de salud, e iniciar las obras en los Hospitales Clínicos Universitarios de Salamanca y Valladolid, además de continuar con todos los proyectos y programas ya iniciados.

En séptimo lugar, culminar el modelo propio de recursos humanos de la Gerencia Regional de Salud.

La octava línea prioritaria se dirige a ampliar las nuevas tecnologías al servicio de la sanidad pública. Para ello, entre otras actuaciones, vamos a incorporar dos nuevas instalaciones de resonancia magnética nuclear en nuestros hospitales.

Y, por último, garantizar la calidad y la participación ciudadana en el sistema sanitario.

Antes de exponer con más concreción las cifras, y por tratarse el debate presupuestario de una forma de debate de política sanitaria general, quiero detenerme brevemente en cada una de estas prioridades.

En primer lugar, en cuanto al impulso de la investigación y la potenciación de los programas preventivos de salud pública, en dos mil siete la salud pública contará con un incremento presupuestario de un 29,7% con respecto al año 2006. Como ya les anticipaba, destinaremos 200 millones... 200.000 euros -perdón- a la construcción del nuevo Centro Nacional de la Gripe. Esto permitirá a Castilla y León contar con un laboratorio microbiológico de nivel de bioseguridad P3 para potenciar la vigilancia de virus de alta patogenicidad, y dotar a nuestros investigadores de las más modernas técnicas de identificación de cepas virales. Se trata, Señorías, de una participación de primera línea en la red global de vigilancia de la gripe de la Organización Mundial de la Salud.

Continuando con nuestro apoyo a la investigación aplicada en el marco establecido por el vigente Plan de Salud de Castilla y León, hay que destacar la dedicada a las enfermedades congénitas y transmisibles, a las bases moleculares del cáncer y su diagnóstico, o a la medicina regenerativa. Como novedades más importantes, les anticipo nuestro impulso decidido a la unidad de diagnóstico avanzado de patología neuromuscular en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León, a la Red Regional de Banco de Tumores, o a la presencia de Castilla y León, a través de sus Universidades, en la primera línea de la investigación epidemiológica sobre virus respiratorios.

Para la mejora de la salud de nuestros ciudadanos es determinante el impulso de las diferentes campañas y programas de salud. Quiero mencionar también nuestro decidido apoyo a los programas de vacunación, al programa de salud materno infantil, a la educación para la salud con proyectos dirigidos especialmente a la salud joven, a los inmigrantes y a los sectores más sensibles; o nuestro programa de lactancia materna, además de los programas de prevención del cáncer, en los que somos pioneros a nivel nacional.

En segundo lugar, de las prioridades de las líneas de actuación, la mejora continua de la seguridad alimentaria. Para aumentar la eficacia de los programas de control oficial de industrias y establecimientos alimentarios, la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria gestionará en dos mil siete un 12,8% más que en el ejercicio precedente, que supone un total de 52,8 millones de euros.

La modernización de nuestra forma de realizar este control oficial ha supuesto la elaboración de diversos

protocolos, que estarán operativos en dos mil siete, y que afectarán a más del 70% de las industrias alimentarias de Castilla y León. Con esta finalidad, también continuaremos con la formación de nuestros profesionales, con la dotación de los mejores medios que permitan el desarrollo óptimo de su trabajo y con la información a empresarios y consumidores mediante la realización de diferentes campañas divulgativas.

En tercer lugar, garantizar los derechos de los consumidores y usuarios, con un creciente apoyo al movimiento asociativo y a las Corporaciones Locales. Con esta finalidad, en dos mil siete destinaremos 614.000 euros al fomento del movimiento asociativo de los consumidores, y más de 300.000 euros a las ayudas a las Corporaciones Locales.

En cuarto lugar, consolidar la plena implantación de las nuevas prestaciones sanitarias. Con el presupuesto de dos mil siete estarán en pleno funcionamiento las nuevas prestaciones comprometidas para esta Legislatura, de manera que más de cuatrocientas noventa mil personas pueden beneficiarse del tratamiento bucodental gratuito. A los dieciocho mil recién nacidos anuales en los hospitales de Castilla y León, públicos y privados, se les detecta de forma inmediata una posible hipoacusia infantil (la sordera infantil).

Se ha conseguido la autosuficiencia en los tratamientos oncológicos de radioterapia, habiendo pasado de tres a siete aceleradores lineales. Esto supone contar con un equipo para cada doscientos mil habitantes, logrando una ratio superior a los estándares nacionales.

Igualmente, la nueva unidad de cirugía cardíaca ha supuesto colocar a Castilla y León como la tercera Comunidad Autónoma en la ratio de unidades por habitantes.

En cumplimiento de nuestra Estrategia Regional de Salud Mental, hemos puesto en funcionamiento la unidad de trastornos duales de Salamanca, para el tratamiento de la enfermedad mental asociada a la drogodependencia, con capacidad para atender a ciento sesenta pacientes al año. En dos mil siete pondremos en funcionamiento la unidad de trastornos duales de León para el tratamiento de la enfermedad mental asociada a la discapacidad intelectual, con capacidad para atender a sesenta casos anuales.

Estará en pleno funcionamiento la unidad de ictus en el Complejo Asistencial de León, que atiende a una población de referencia de trescientos cuarenta mil habitantes.

Puedo anunciar, además, a Sus Señorías que en el año dos mil siete todas las provincias dispondrán de un densitómetro óseo, con objeto de facilitar el acceso a

esta prueba diagnóstica para una enfermedad de elevada prevalencia, sobre todo en las mujeres, como es la osteoporosis.

En quinto lugar, acercar la sanidad a todos los castellanos y leoneses, mejorando su acceso tanto en el medio rural como en el urbano. Para ello, y en vista de los buenos resultados obtenidos con la puesta en funcionamiento del Centro de Respuesta Sanitaria, tanto en la facilidad de obtención de cita previa como por su contribución al desarrollo del medio rural, potenciaremos su actividad, ampliando su ámbito de actuación a los centros de salud urbanos de Burgos... de las ciudades de Burgos y de Ávila. Esta actuación beneficiará a una población total de más de doscientos quince mil habitantes, y a trece centros de salud.

Otra de las actuaciones que contribuye un acercamiento de la asistencia sanitaria y que actúa como puente entre la Atención Primaria y la Especializada es la puesta en marcha de cuatro centros de especialidades, a los que tendrán acceso ciento treinta y cinco mil habitantes. Con la puesta en funcionamiento del cuarto de estos centros, el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, hemos cumplido el compromiso de Legislatura de acercar la asistencia especializada al medio rural a través de Centros de Especialidades de Alta Resolución, equipados con los últimos avances tecnológicos; compromiso que llevaremos más allá, con el inicio de las obras de un centro de estas características en Astorga durante el próximo año dos mil siete, y con la regulación, además, de los requisitos que han de tener estos centros de alta resolución.

En sexto lugar, invertir en salud y en la modernización de nuestros hospitales, centros de salud y consultorios locales. Con el presupuesto de dos mil siete continuamos avanzando en la mejora y modernización de nuestros centros sanitarios, para dar cumplimiento al Plan de Inversiones en Infraestructuras Sanitarias para el periodo 2002-2010 aprobado por la Junta de Castilla y León, cuya inversión se estimaba en más de 1.200 millones de euros cuando se aprobó.

Concretamente, para esta Legislatura estaba prevista una inversión de 600 millones de euros, y Sus Señorías verán, por los datos, que con el presupuesto de dos mil siete vamos a llegar a la cifra de 736 millones de euros; es decir, 136 millones de euros más que los inicialmente previstos en esta Legislatura.

Con ello se han realizado actuaciones en cuarenta y cinco centros de salud ya terminados, veintiuno que están ejecutándose, y treinta y uno que se iniciarán este año; además de iniciar la ejecución de todos los Planes Directores de Hospitales, de los que finalizarán en esta Legislatura seis (Medina del Campo, Segovia, Zamora, Nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid, Hospital del

Bierzo y San Telmo), y se han iniciado los de siete complejos asistenciales (Ávila, Soria, última fase de León, Benavente, Palencia y los Hospitales Clínicos Universitarios de Salamanca y de Valladolid).

Este esfuerzo de inversión tiene como finalidad disponer de unos centros sanitarios modernos, dotados de las últimas tecnologías, perfectamente equipados, destinados a mejorar las condiciones de trabajo de nuestros profesionales y la confortabilidad de los pacientes; todo ello con el objeto de mejorar la calidad de la asistencia sanitaria que vamos a prestar a los castellanos y leoneses.

En séptimo lugar, culminar el modelo propio de recursos humanos de la Gerencia Regional de Salud. Con los presupuestos del dos mil siete culmina la implantación de las bases de un modelo de recursos humanos propio de la Gerencia Regional de Salud, a través del desarrollo de políticas de personal que contribuyan a la motivación y compromiso de los profesionales con los objetivos del Sistema Regional de Salud. Esta culminación se concreta con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Marco firmado en mayo de dos mil tres, y negociado y pactado con las siete organizaciones sindicales.

En este año dos mil siete... en el próximo año dos mil siete, seremos la primera Comunidad Autónoma que tenga una Ley de Estatuto Jurídico para el Personal de la Sanidad Pública; una norma necesaria, participativa en su proceso, y fruto del trabajo y esfuerzo de colegios profesionales, organizaciones sindicales y Administración sanitaria.

Hemos negociado a lo largo de dos mil seis, e implantaremos en dos mil siete, un modelo de carrera profesional para todos los trabajadores de la Gerencia Regional de Salud, fruto del amplio acuerdo conseguido con las organizaciones sindicales, que constituirá el instrumento para lograr el desarrollo individual de los profesionales a través de un adecuado sistema de incentivos.

Durante el próximo año dos mil siete continuaremos disminuyendo la tasa de interinidad gracias a la convocatoria de concursos de traslado y procesos selectivos, que permitirán la consolidación de empleo de más de diez mil trabajadores del Sistema de Salud de la Sanidad Pública de Castilla y León.

En octavo lugar, ampliar las nuevas tecnologías al servicio de la sanidad. Aplicaremos las nuevas tecnologías tanto para modernizar la gestión sanitaria a través del desarrollo del sistema integrado de información, como para mejorar la práctica asistencial, incorporándolas al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

En el ejercicio de dos mil siete continuaremos invirtiendo en equipamientos de alta tecnología para seguir avanzando en la autosuficiencia de pruebas diagnósticas y terapéuticas con medios propios. Así, en dos mil siete, contaremos con dos nuevas resonancias magnéticas nucleares -tres había en el momento del traspaso, nueve (con estas dos), en el dos mil siete-, y, además, con un equipo de litotricia extracorpórea de ondas de choque para el tratamiento de la litiasis renal en León.

En el campo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la sanidad, continuaremos extendiendo la telemedicina para diagnóstico y tratamiento priorizado en las áreas periféricas, como para la integración de la información clínica entre todos los centros asistenciales: intercambio de informes, de imágenes diagnósticas, etcétera.

Y, por último, garantizar la calidad y la participación ciudadana en el sistema sanitario.

En la presente Legislatura se ha apostado claramente por las políticas de calidad y participación ciudadana; un presupuesto de 6,6 veces superior al de dos mil tres avala esta decisión. Este presupuesto nos permitirá seguir avanzando en el modelo propio de autoevaluación que hemos diseñado, con el objetivo último de adecuar los recursos a las necesidades de la población. Y además, crear la Agencia para la Calidad y Acreditación del Sistema Sanitario, con la finalidad de promover la garantía y la mejora continua de la calidad de las prestaciones del sistema sanitario completo, tanto público como privado.

Para ello, la Agencia desarrollará un modelo de evaluación con... evaluación externa de la calidad de la asistencia sanitaria y la acreditación del sistema sanitario. También promoverá la innovación y el desarrollo dentro del ámbito de la calidad asistencial a la gestión clínica y la mejora continua; y contribuirá a la difusión de las mejores prácticas sanitarias y de las mejores iniciativas, en el ámbito de la gestión de calidad y de la seguridad clínica.

Hasta aquí, Señorías, las principales líneas de actuación de nuestro presupuesto, nuestro Proyecto de Presupuestos para el año dos mil siete.

Continúo con una exposición pormenorizada del Proyecto de Presupuestos de la Administración General, en la que me referiré a las principales áreas de actuación, completándola con un breve análisis de su distribución por capítulos de gasto, para referirme posteriormente a la Gerencia Regional de Salud.

En cuanto a la Administración General, el crecimiento de un 20,29% en el presupuesto para el dos mil siete se destina a alcanzar los objetivos de las grandes áreas, que paso a detallarles a continuación.

La Dirección General de Salud Pública y Consumo gestiona las áreas de Salud Pública y de Consumo. La primera crece un 29,7% respecto a dos mil seis, con una dotación global de 29.087.000 euros, consignados en la totalidad del Subprograma Salud Pública y parte del programa... del Subprograma -perdón- Investigación y Desarrollo.

El primero de estos programas, Salud Pública, dotado con 25... más de 25 millones de euros, experimenta un incremento superior al 31% respecto al ejercicio precedente, mientras que para la Investigación y Salud Pública hemos previsto un aumento cercano al 20%, hasta alcanzar la cifra de más de 3,4 millones de euros.

Cabe destacar, Señorías, que las inversiones reales del Subprograma de Salud Pública alcanzan dotación... una dotación de quince millones y medio de euros, lo que representa un incremento de más del 54%, y especialmente significativo es también el crecimiento de las transferencias corrientes, que ronda al 20%.

Entre las prioridades que se ha marcado la Consejería para el año próximo en esta materia, en este área de la Salud Pública, se encuentran las siguientes:

Primero, el refuerzo de los programas de vigilancia epidemiológica orientados al mantenimiento de una vigilancia más activa, si cabe, para la detección precoz de las nuevas enfermedades. Con una asignación presupuestaria para dos mil siete de más de 4,9 millones de euros, adquiriremos cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos veinte tratamientos antivirales, con lo que tendremos un stock de más de quinientos setenta y tres mil tratamientos de antivirales, en prevención de una posible pandemia de gripe, que permitirá disponer a... a la Comunidad de Castilla y León de tratamientos de antivirales para más del 20% de la población, según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Segundo. El fomento de la investigación en biomedicina, que se materializará, entre otras cosas, en el decidido apoyo a la construcción del Instituto de Neurociencias de Castilla y León, con una dotación de 300.000 euros.

Tercero. El refuerzo, con una dotación de 475.000 euros, de las actuaciones de prevención y control del sida a través de los convenios con la Federación de Comités Ciudadanos Antisida de Castilla y León, y de convenios con ACLAD para el apoyo a las casas de acogida de Valladolid y León, y así como la prevención del sida.

Cuarto. La consolidación de calendario de vacunaciones de la Comunidad, dando continuidad a las nuevas actuaciones abordadas en la presente Legislatura. La

dotación para el programa de vacunaciones asciende a 9,5 millones de euros, y permitirá, entre otras actuaciones, continuar el Programa de Vacunación Infantil para que en dos mil siete accedan a las vacunas más de cien mil niños menores de quince años, o hasta los catorce años, así como con nuestra campaña de vacunación frente a la gripe y el neumococo. Y con... y esto nos ha permitido, las actuaciones, un incremento del 4,4% en la cobertura de la vacunación frente a la gripe en los últimos años.

Quinto. El impulso de la promoción de la salud en centros docentes, promocionando la alimentación saludable y la actividad física regular, y colaborar con los Ayuntamientos en la promoción de esta actividad física. Para todos los programas de educación para la salud destinaremos, y hemos previsto, más de 640.000 euros.

Y, por último, el desarrollo de los Programas de Prevención de Cáncer de Mama, Cuello de Útero, Ovario y Colorrectal, para los que se ha dispuesto uno coma cien... 1,1 millones de euros, y en los últimos tres años ha permitido y atendido a más de mil personas en las Unidades de Consejo Genético, y realizado más de doscientos cincuenta y un mil mamografías y más de ciento ochenta mil citologías.

Para poder alcanzar estos objetivos, disponemos de los siguientes recursos por capítulos de gasto.

En el Capítulo I se gestionarán créditos por importe de 8.000.000 de euros, con un incremento del 4,7% sobre el año dos mil seis.

En el dos mil seis... -perdón- en el dos mil... Capítulo II se gestionarán créditos por importe de 572.000 euros, que se destinarán, principalmente, a los gastos de funcionamiento de los Programas de Promoción de Hábitos Saludables y Prevención de la Enfermedad, impulsados por el II Plan de Salud de Castilla y León.

Los Créditos del Capítulo IV experimentan un incremento de 15,8% sobre el año anterior, hasta alcanzar la cifra para dos mil siete de 2.880.000 euros. Estas dotaciones tienen por objeto financiar los diversos convenios con Universidades, instituciones sin ánimo de lucro y otros entes públicos, o las ayudas para contratación de investigadores, así como la realización de estudios y proyectos de investigación que tienen como objetivo mejorar nuestro conocimiento de los problemas de salud, así como la salud de los ciudadanos de la Región, como son: los proyectos de investigación del cáncer y el impulso de una red regional de banco de tumores de Castilla y León, con la Fundación Investigación del Cáncer, dependiente de la Universidad de Salamanca, a la que... para lo que destinaremos 445.000 euros, de los que 300.000 se destinan a la investigación del cáncer, con un incremento del 50% respecto al año

dos mil seis. También, para el convenio con la Universidad de Valladolid en farmacovigilancia, que este año se incrementará en más de un 40%. Y el convenio para la vigilancia virológica y seroepidemiológica de la gripe, que se incrementa en un 25%. Ayudas para la realización de proyectos de investigación en biomedicina. E impulso de una unidad de diagnóstico avanzado de patología neuromuscular en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León.

La mejor demostración del interés de la Consejería por la promoción de la salud y la prevención de enfermedades se pone de manifiesto -como he señalado- en la dotación de más de 17 millones de euros del Capítulo VI, de Inversiones Reales, del presupuesto, con un crecimiento superior al 50%.

Merecen ser destacados los más de 9,4 millones de euros que destinaremos a proteger a la... de la salud a través de los programas de vacunación, además de los 1.195.000 euros destinados al Programa de Salud Materno-Infantil, que incluye la prevención de enfermedades congénitas, y en educación para la salud.

El presupuesto para Transferencias de Capital, Capítulo VII, asciende a 500.000 euros, de los que 300.000 están destinados a la colaboración con la Universidad de Salamanca en la construcción del Instituto de Neurociencias de Castilla y León; y los otros 200.000 para la... iniciar la construcción del nuevo Centro Nacional de la Gripe -como les he descrito anteriormente-.

Por lo que se refiere al ámbito de Consumo, los créditos asignados para el ejercicio dos mil siete ascienden a importe... a un importe de 5.650.000 euros, que permitirán afianzar los principios en los que se asienta la protección de los derechos de los consumidores y usuarios, lo que supone, además, un incremento del 7,5% respecto al dos mil seis.

Las prioridades en materia de consumo se concretarán en: potenciar las campañas informativas sobre los derechos de los consumidores y fortalecer sus vías de información y consulta. El mantenimiento de los dieciocho puntos de información permitirá acercar la información a los más de doscientas mil personas residentes en núcleos de población de más de cinco mil habitantes que no disponen de oficina de información municipal del consumidor.

También impulsar el movimiento asociativo de los consumidores, potenciando como principal... potenciándolo como principal valedor de sus derechos y legítimos intereses, y fomentando su participación. Para ello vamos a destinar más de 614.000 euros.

Consolidar el Plan de Formación en Materia de Consumo, ampliando los sectores implicados, haciendo

presente la educación del consumidor desde la escuela, para favorecer consumidores responsables, críticos y solidarios. Para ello destinaremos más de 370.000 euros.

Impulso de los mecanismos de colaboración y cooperación con las Entidades Locales en su labor de protección de los derechos de los consumidores y usuarios. A ello vamos a destinar el próximo ejercicio más de 300.000 euros.

Potenciar la acción inspectora de consumo. En dos mil siete está previsto realizar cerca de veinte campañas de inspección, que se unirán a las sesenta ya realizadas, lo que ha supuesto que más de treinta y cuatro mil novecientos establecimientos hayan sido visitados, con más de cincuenta y ocho mil actuaciones realizadas.

La distribución de los créditos asignados al área de Consumo por capítulos de gasto son los siguientes: los Gastos de Personal ascienden a 3 millones y medio de euros, y los de funcionamiento son 51.000 euros...

Como les decía, seguimos por capítulos de gasto. Los créditos del Capítulo IV, Transferencias Corrientes, ascienden a 854.000 euros, y experimentan un incremento del 18,8%.

Las Inversiones Reales, Capítulo VI, ascienden a 1,1 millón de euros, y van destinados a proyectos de formación e información al consumidor, fomentar el sistema arbitral de consumo como medio extrajudicial de resolución de conflictos, y la educación al consumidor a través de la realización de talleres de consumo en la escuela. En esta Legislatura hemos llegado a seiscientos veintinueve centros escolares y más de cien mil niños.

A continuación me voy a referir al presupuesto de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. Esta Agencia va a gestionar en el año dos mil siete la totalidad del subprograma Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria y parte del subprograma Investigación y Desarrollo, todo ello con una dotación global de 52.800.000 euros, lo que representa un incremento de cerca del 13% respecto al año dos mil seis.

Esta cifra demuestra el dedicado respaldo a los programas de control oficial de los riesgos para la salud relacionados con el entorno, el agua y los alimentos, lo que ha llevado a incrementar los medios para mejorar su eficacia. Y, para ello, cabe destacar:

En primer lugar, el desarrollo de programas de control oficial de productos alimenticios, como la inspección y verificación de los sistemas de autocontrol en las industrias y establecimientos alimentarios, la mejora en el censo sanitario de alimentos de Castilla y León, la realización de campañas de formación e información a los consumidores para la prevención de toxoinfecciones

alimentarias, y la difusión... la difusión -perdón- de buenas prácticas de higiene de los alimentos.

Y en segundo lugar, el desarrollo de programas de control oficial de los riesgos para la salud relacionados con el entorno y las aguas, tanto potables como de recreo.

Además de estas actuaciones, vamos a prestar una atención prioritaria a la modernización y mejora en la actividad de nuestros laboratorios de salud pública, con inversiones en infraestructuras y personal. Para poder alcanzar estos objetivos, la Agencia, a través de los subprogramas que gestiona, dispone de los siguientes recursos por capítulos:

En el Capítulo I, gestionará créditos por importe global de 49.021.000 euros, un 12,4% más superior a la del dos mil seis, y que serán destinados principalmente al abono de las retribuciones y cargas sociales del personal sanitario de la Red de Atención Básica dependiente de la Agencia.

En su Capítulo II se gestionarán 1,52 millones de euros, de los que 620.000 se destinarán a suministros de consumibles para laboratorios y los servicios oficiales.

Los créditos del Capítulo IV ascienden a ciento cinco... 105.000 euros, y se destinan a financiar diversos convenios con las Universidades e instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de investigación. Entre ellos, puedo destacar el de prevención, vigilancia y control de la zoonosis, o el de la mejora del conocimiento de la radiación electromagnética en relación con la salud.

Las inversiones reales del Capítulo VI ascienden en este área de actuación, para el año dos mil siete, a 1.910.000 euros, superior en más de un 30% a la dotación que existía en el presupuesto de dos mil seis. Esto permitirá financiar los programas de seguridad alimentaria, las inversiones en la Red de Laboratorios Oficiales de nuestros Servicios Territoriales y los diferentes programas de prevención de zoonosis y de encefalo... encefalopatías espongiiformes transmisibles. También se incluyen programas de protección frente a otros riesgos ambientales, como la legionelosis y el control sanitario del agua.

Las transferencias de capital, el Capítulo VII, se dotan con 245.000 euros, un 63% más que el año anterior, para fomentar la incorporación de nuevos profesionales mediante la concesión de becas, que permitirán ir dotando al sector de técnicos cualificados en seguridad alimentaria y para la puesta en marcha de nuevos programas oficiales de seguridad alimentaria.

Continuando con la Administración General, la Dirección General de Planificación y Ordenación va a

gestionar en el año dos mil siete créditos por importe de cinco millones y medio de euros, experimentando un incremento superior al 111% respecto al año dos mil seis. Este aumento obedece muy principalmente a una dotación de 2,4 millones de euros prevista para la puesta en funcionamiento de la Agencia de la Calidad y Acreditación del Sistema Sanitario de Castilla y León.

Este centro directivo desarrolla sus actividades muy orientadas al conocimiento real de la situación de nuestros servicios, como medio para la puesta en marcha de políticas de calidad que mejoren la percepción que de la sanidad pública tienen los ciudadanos y permita, al mismo tiempo, una mayor proximidad de los servicios sanitarios a los ciudadanos. Para lograrlo, durante el próximo ejercicio desarrollaremos un modelo de calidad que permita la acreditación de los servicios sanitarios, tanto públicos como privados. Este modelo servirá de base para la creación de la futura Agencia de Calidad y Acreditación del Sistema Sanitario antes citada, que garantizará, tanto a las autoridades sanitarias como a los ciudadanos, una certificación sobre el nivel de calidad que ofrecen los centros e instituciones sanitarias.

La opinión de los ciudadanos sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios es un elemento clave para lograr una mejora continua. Por ello, nuestra decidida vocación de fomentar la calidad asistencial a través del conocimiento de las expectativas y de los resultados de la asistencia sanitaria que se presta.

Al mismo tiempo, esta Dirección General continúa avanzando para desarrollar un Sistema Integrado de Información Sanitaria, que permitirá la mejora de los sistemas de gestión y el seguimiento del paciente en su recorrido por los diferentes servicios del sistema. Para ello, además de los gastos de personal y de funcionamiento de la Dirección General, el destino de los créditos es el siguiente:

Las transferencias corrientes -Capítulo IV- ascienden a 2,7 millones de euros, de los que 2,4 se destinan a la puesta en funcionamiento de la futura Agencia para la Calidad y Acreditación, como les he dicho anteriormente. El resto, 302.000 euros, se destinan a actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos de Castilla y León.

Las inversiones reales -Capítulo VI- ascienden a 1.480.000 euros, lo que representa un incremento del 30% sobre la misma dotación del año dos mil seis, y van destinados a desarrollar los proyectos que antes he mencionado.

El último centro directivo integrado en la Administración General al que me voy a referir es la Secretaría General, área que tiene como objetivos prestar a los demás centros directivos los apoyos necesarios para la ejecución de sus programas y el logro de sus objetivos.

La dotación global para el año dos mil siete asignada a la Secretaría General es de 25 millones de euros, destinados, entre otros, a los siguientes objetivos: prestar apoyo técnico a las demás áreas de la Consejería en materia jurídica, informática, de personal y económica; realizar los gastos presupuestarios y de recursos humanos de la Consejería; realizar la contratación administrativa y la gestión del patrimonio afecto a la Consejería.

Hasta aquí me he referido al presupuesto de la parte de la Consejería que está integrada en la Administración General. Voy, a continuación, a exponerles las líneas más destacadas del proyecto de presupuestos de la Gerencia Regional de Salud, todo ello sin perjuicio de que, sobre este mismo presupuesto, la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud profundice con más detalle en su próxima comparecencia ante esta misma Comisión.

La Gerencia Regional de Salud es, Señorías -como saben ustedes-, el organismo autónomo incluido en la Administración Institucional responsable de gestionar las prestaciones sanitarias a los castellanos y leoneses, mediante la eficaz implantación de todas las técnicas y conocimientos disponibles y la eficiente gestión de los recursos humanos y materiales.

La Gerencia Regional de Salud dispondrá en el presupuesto de dos mil siete, para el cumplimiento de las funciones que le competen y para el funcionamiento de los servicios y prestaciones sanitarias, de un crédito total de 2.927 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,6 respecto al ejercicio anterior. Esta cantidad global tiene la siguiente distribución:

Dos mil setecientos ochenta y siete millones de euros que servirán para financiar los gastos de todo tipo de los dos principales niveles asistenciales: la Atención Primaria y la Atención Especializada. En su conjunto, los gastos de estos dos niveles asistenciales representan más del 95% del presupuesto total de Sacyl, con un incremento del 6,7 respecto al ejercicio anterior.

Treinta y un millones de euros se dedicarán al mantenimiento de los servicios de las emergencias sanitarias, lo que supone un incremento del 4,4% respecto al ejercicio anterior.

Dieciséis millones de euros... de euros tendrán como destino la financiación de los programas de investigación y de la sociedad de la información.

Noventa y un millones y medio de euros se destinarán a atender el pago de los gastos de programas de formación de médicos internos residentes y los propios de los servicios administrativos de la Gerencia Regional de Salud.

El presupuesto de la Gerencia Regional de Salud continuará mejorando la accesibilidad a los... de los ciudadanos a los servicios sanitarios, contribuyendo así a prestar una mejor asistencia, sobre todo en el medio rural y las áreas periféricas de nuestra Comunidad, a la vez que logrará una favorable incidencia en la calidad asistencial, con la consolidación y aumento de prestaciones.

Para la consecución de nuestros objetivos asistenciales, es importante continuar esforzándonos en la creación y reforma de nuestras infraestructuras sanitarias, que contribuyen a acercar los servicios al ciudadano, mejorar la calidad de su prestación y las condiciones de trabajo de nuestros profesionales. Para ello, proponemos que en el proyecto de presupuestos... mantener la capacidad inversora de la Gerencia, destinando a inversiones, a lo largo de dos mil siete, una cantidad de 250 millones de euros.

A continuación, pasaremos a exponer los rasgos más significativos de cada uno de los programas de la Gerencia Regional de Salud.

El subprograma de Atención Primaria, dotado con un presupuesto de 1.183 millones de euros, lo que representa un incremento cercano al 5% respecto al ejercicio anterior, y supone más del 40% del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud. Esto permitirá financiar todas las necesidades de la Atención Primaria y de salud, puerta de entrada al sistema sanitario y escalón más cercano de todos los ciudadanos.

Este año, las inversiones reales en Atención Primaria ascienden a más de 38 millones de euros, que servirán para realizar cuarenta y ocho actuaciones en centros de salud, veintiséis de nueva construcción y veintidós para ampliaciones y reformas, y más de 3,6 millones de euros para actuar en cerca de cuatrocientos consultorios locales. Como ejemplo, en este presupuesto de dos mil siete se iniciarán las obras de nueva construcción de Astorga -en centros de salud-, Valencia de Don Juan, Sahagún y Trobajo del Camino, en León; San Pedro Manrique, en Soria; Pisuerga, Arroyo de la Encomienda, en la provincia de Valladolid; y los de Tábara y Villalpando, en Zamora; así como las ampliaciones de La Bañeza, Villada, Sepúlveda, Parquesol, en Valladolid, y Puebla de Sanabria, en Zamora.

La mejor garantía de... de accesibilidad y de una sanidad próxima y cercana se obtiene, Señorías, mediante esta apuesta decidida por la Atención Primaria, pues al mismo tiempo que dotamos adecuadamente los consultorios, vamos a incrementar también su capacidad resolutoria, de forma que los desplazamientos de los pacientes sean cada vez menos necesarios.

Conseguida la extensión de la tele... teleelectrocardiología al cien por cien de las Zonas Básicas de Salud

Rurales –alrededor de un millón de habitantes en dos mil siete–, vamos a continuar instalando equipos de telemedicina y de videoconferencia, que permitirán la teleconsulta y la transmisión de diferentes tipos de datos e imágenes desde las zonas de salud a sus hospitales de referencia.

Para mejorar la eficacia de la Atención Primaria, continuaremos las actuaciones tendentes a acercar los servicios sanitarios a la población, especialmente en las zonas más periféricas de nuestra Comunidad, para lo que se está... para lo que está previsto seguir incrementando las Unidades de Fisioterapia y Pediatría, así como completar la dotación de Unidades de Salud Bucodental en Atención Primaria.

En cuanto a la cartera de servicios para el dos mil siete, tenemos previsto comenzar la elaboración y el pilotaje de un nuevo Servicio de Atención a la Violencia Doméstica, que incluye la formación de los profesionales, la coordinación entre diferentes niveles asistenciales, y la integración y puesta en común de los servicios... con los servicios sociales. Con la puesta en marcha de este Servicio se pretende que desde el primer nivel de atención se detecten precozmente los casos de violencia doméstica, incluida la violencia de género, y se adopten las medidas oportunas ante un problema que tiene importantes consecuencias en la salud de la mujer, sobre todo.

La adecuación continua de los efectivos de médicos y profesionales de enfermería en los Equipos de Atención Primaria constituyen una necesidad permanente, dadas las modificaciones que la población sufre y las variaciones en los grupos de referencia de los distintos tipos de prestaciones. Así, desde dos mil dos se ha realizado un gran esfuerzo presupuestario para incrementar en más de quinientos cuarenta y cuatro el número de profesionales; de ellos, ciento siete son médicos y ciento cuarenta y ocho profesionales de enfermería, lo que ha determinado que Castilla y León sea la Comunidad con los mejores ratios de médico y enfermera por habitante de todo el Sistema Nacional de Salud.

Respecto a la prestación farmacéutica, que –como Sus Señorías saben– supone casi la cuarta parte del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, con 702 millones de euros, con un incremento del 4% respecto al ejercicio anterior, mantendremos y profundizaremos las medidas de uso racional del medicamento que tan buenos resultados nos están dando en los dos últimos ejercicios, permitiéndonos estar en el grupo de Comunidades Autónomas de cabeza en el control del gasto farmacéutico, manteniendo la calidad de la prestación farmacéutica.

Con respecto al subprograma de Atención Especializada, contará con una dotación de 1.605 millones de

euros, es decir, 122 millones más que en dos mil seis, lo que supone un incremento del 8,23%. En este subprograma merece la pena llamar la atención sobre el montante de las inversiones reales, que alcanza la cifra de 121 millones de euros. Con esta dotación presupuestaria dispondremos de los créditos necesarios para acometer o continuar numerosas actuaciones, todas ellas encaminadas a la modernización de los centros hospitalarios, a dotar a los mismos de un mayor grado de confort y renovar los equipamientos, introduciendo las más modernas tecnologías diagnósticas y terapéuticas.

Sin ánimo de ser exhaustivo en las inversiones de los complejos asistenciales, en el presupuesto para dos mil siete se contemplan las finalizaciones de las obras de reforma y ampliación del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, el Complejo Asistencial de Segovia y del Hospital de El Bierzo, así como del nuevo Hospital Universitario Río Hortega. Por otra parte, se iniciarán las obras de reforma del Hospital... reforma y ampliación del Hospital Provincial de Ávila, reforma y ampliación del Hospital Santa Bárbara en Soria, y de la última fase final de las obras del Hospital de León.

Los Hospitales Clínico de Valladolid y de Salamanca, una vez superadas las fases de redacción de proyectos e iniciadas las licitaciones de obras, serán adjudicadas estas en el primer trimestre del dos mil siete, serán... dando lugar al inicio de los planes directores de obras, situando... situación que comparten con el Hospital Río Carrión de Palencia, en el cual se iniciará la construcción del edificio de consultas externas.

Por su importancia en la red asistencial, merece hacer una mención especial al nuevo Hospital de Burgos, que, aunque no contempla su financiación en los presupuestos por disponer de un contrato de concesión de obra pública dentro de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se invertirán en el año dos mil siete más de 70 millones de euros en esta importantísima infraestructura hospitalaria.

Al subprograma de Emergencias Sanitarias destinaremos 31 millones de euros, con lo que consideramos el nuevo... consolidaremos –perdón– el nuevo modelo de transporte sanitario de emergencias, cuya implantación hemos culminado en dos mil seis, y que se caracteriza por ser un modelo adaptado a las características de nuestra Comunidad Autónoma, población y territorio, con más y mejores recursos, con recursos específicos en función de la gravedad de las situaciones, con mayores garantías en el control y calidad de los medios materiales, y abierto a dar respuesta a situaciones o hechos concretos que de forma específica sea preciso adaptar al modelo global.

El subprograma correspondiente a Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y el subprograma correspondiente a Investigación Aplicada crecen un

2,5%, pasando de 15,6... pasando de 15,6 millones a más de 16 millones de euros, todo ello destinado a los equipamientos de tecnologías de la información y comunicación y al fomento de los proyectos de investigación científica en los centros sanitarios.

El resto de los créditos, por importe de 91... 91,5 millones de euros, corresponden a la formación de internos residentes y a los servicios administrativos de la Gerencia Regional de Salud.

Para finalizar la explicación y análisis del Proyecto de Presupuestos para dos mil siete, haré un breve análisis de los distintos capítulos de gasto, que -como dije al principio de intervención- nos darán una perspectiva económica de este presupuesto.

Haciendo un análisis por capítulos, las Operaciones Corrientes del presupuesto consolidado, es decir, la suma de los Capítulos I -de Personal-, II -Bienes Corrientes y Servicios- y IV -de Transferencias Corrientes- asciende a 2.838 millones de euros, y supone el 93,2% del total de la Consejería de Sanidad, con un incremento respecto al ejercicio precedente de cerca del 7%.

Dentro de las Operaciones Corrientes, merece especial mención el incremento del presupuesto que la Consejería de Sanidad destina a sus recursos humanos en el Capítulo I, que es superior al 9%.

Señorías, el modelo de recursos humanos implantado en la Gerencia Regional de Salud ha requerido un esfuerzo importante para mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales. En este sentido, hemos de destacar las siguientes actuaciones desarrolladas: desde el traspaso de la Sanidad, en Sacyl, en la Sanidad Pública de Castilla y León trabajan dos mil doscientos profesionales más, contamos con los mejores ratios de médico por habitante -uno por novecientos quince- y enfermería -uno por mil ciento noventa y cuatro-; se han cumplido la totalidad de los compromisos del Acuerdo Marco suscrito en mayo de dos mil tres; hemos mejorado el total de las retribuciones de los profesionales sanitarios y no sanitarios, colocándonos por encima de la media del Sistema Nacional de Salud; hemos mejorado las condiciones laborales en aspectos como la jornada, los desplazamientos, las indemnizaciones, los permisos y la acción social; y se están incorporando más de diez mil profesionales a plazas estables de la Gerencia Regional de Salud, a través de los procesos de provisión y selección de... con el objetivo de reducir la tasa de interinidad del 26 al 3,5%, además de las reestructuraciones farmacéuticas y veterinarias que la Transitoria IV ha puesto en marcha, y que estamos realizando y cumpliendo.

En definitiva, todas estas actuaciones han sentado las bases para que los profesionales puedan identificarse

con nuestro sistema sanitario, del que ellos son una parte muy importante, y contribuyan a darle estabilidad en el mismo.

Dentro del análisis económico que estamos realizando en estas Operaciones Corrientes, merece la pena hacer una breve reseña en cuanto a... a Capítulo II del presupuesto de la Consejería de Sanidad, que supone 621 millones de euros, denominación presupuestaria de Gastos Corrientes.

El 20% -el 20%- de esta cantidad -como Sus Señorías ya conocen- se destina a los gastos de funcionamiento y... y mantenimiento de los centros dependientes de la Consejería de Sanidad, y es el 80% -el 80%- restante a gastos de carácter asistencial como son: prestación farmacéutica en el ámbito hospitalario, conciertos sanitarios, transporte sanitario, y suministros de... de intervenciones quirúrgicas y necesarias para la asistencia sanitaria.

En cuanto al Capítulo IV, está dotado con 724 millones de euros, de los que 701.000 se destinan a la prestación farmacéutica a través de receta, 13,1 millones de euros corresponden a otras prestaciones sanitarias, y el resto va destinado a la investigación sanitaria en Castilla y León y otros convenios.

Cerrada la exposición sobre las operaciones corrientes, señalo a Sus Señorías que las operaciones de capital ascienden... ascenderán a 205,6 millones de euros, de las cuales las Inversiones Reales serán de 201 millones de euros y las Transferencias de Capital 4,5 millones de euros. Ello supone el 6,75% del total del presupuesto consolidado de la Consejería.

Termino, Señorías. Creo que ha quedado demostrado que la Junta de Castilla y León está cumpliendo sus compromisos... sus compromisos con los ciudadanos en materia sanitaria. Han transcurrido más de tres años de esta Legislatura, y hoy podemos constatar que la atención y los servicios sanitarios de Castilla y León han mejorado, con más presupuesto, 1.000 millones más que en el año de asunción del traspaso de la gestión de la Asistencia Sanitaria; con la mayor hoy... mayor inversión de infraestructuras sanitarias que se ha realizado en Castilla y León en la historia de la sanidad pública; con más y mejores equipamientos de moderna y alta tecnología; con más profesionales, mejorando sus condiciones laborales, su formación, y dotándoles de mejores medios para desarrollar su atención sanitaria; y con nuevas prestaciones sanitarias para los ciudadanos, más cercanas y accesibles, y de mayor calidad.

No hay duda que estamos ante un presupuesto equilibrado, que, siendo prioritariamente asistencial, tiene un marcado carácter inversor; un presupuesto equitativo, por su distribución para sus distintas actuaciones como por su asignación territorial; comprometido con

las prioridades de la Legislatura y con las demandas y necesidades de los ciudadanos; y realista, porque se adapta a las peculiares características de nuestra Región, nuestro territorio y las situaciones de las personas que viven en él.

Quiero agradecer la atención de Sus Señorías ante la exposición del proyecto de presupuestos de la Consejería de Sanidad para dos mil siete. Sé que todos compartimos un mismo objetivo: mejorar la salud de los castellanos y leoneses, y proporcionarles una atención sanitaria más cercana y de calidad.

Siempre he considerado al Parlamento Regional como un lugar privilegiado para el debate y el intercambio de opiniones. Confío en que en el clima del diálogo y acuerdo caracterice... que caracterice los trabajos de esta Cámara, le invito... les invito a participar en el debate político de este presupuesto, que será siempre beneficioso y contribuirá, sin duda, a enriquecer el proyecto de presupuestos para el dos mil siete con las aportaciones de todos, distribución para sus distintas actuaciones, como por la asignación territorial -les decía- del presupuesto comprometido, realista y cercano.

Señorías, con esto me pongo a su disposición para que cualquier aclaración, debate y de este... presentación del proyecto de presupuestos para el dos mil siete. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las doce.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para que los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios hagan las preguntas que consideren oportunas al señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, hoy estamos aquí ante su presupuesto terminal. Estamos ante un presupuesto sin equilibrio territorial ni planificación estratégica, sin equilibrio interno, sin previsión de las necesidades futuras de personal, en manos del sector privado, con importantes retrasos en las infraestructuras y en las dotaciones tecnológicas. Un presupuesto, en cualquier caso, continuista con lo que ha venido siendo la política de la Consejería durante toda esta Legislatura. Trataré de explicarlo.

Sin equilibrio territorial ni planificación estratégica. El presupuesto mantiene ya otra vez las crónicas dife-

rencias provinciales, que son entendibles en el caso de las provincias con centros de referencia, pero no lo son en general. Nuevamente, Palencia es la provincia que menos recibe de Sanidad; cuesta creer que es la que menos lo necesita. En las inversiones reales, en cambio, son Soria y Ávila otra vez los que están a la cola. Ni siquiera han valorado que las macrounidades que les gusta tanto promocionar requieren inmediatamente un aumento de los servicios sanitarios.

Como no planifican, no evalúan correctamente las necesidades, y son capaces de disminuir el equipamiento inicial del Hospital de Valladolid, que, como centro de referencia regional, debería ser ejemplo de inversión en tecnología, equipamiento moderno y trabajo por la excelencia. El resultado: la desmotivación profesional y la preocupación de los ciudadanos.

Sin equilibrio interno. Analizando los distintos programas de gasto, vemos como continuamos con una sanidad centrada en la actividad hospitalaria -el gasto en Atención Especializada crece en un 8,20%, mientras la Atención Primaria lo hace en un 4,68, y la Salud Pública en un 0,83%- , continuando de esta manera los desequilibrios detectados en los documentos de análisis de gasto previos a la anterior Conferencia de Presidentes, y que se valoró como negativa en ese mismo foro. Convendría aumentar la capacidad resolutoria de la Atención Primaria y dar mayor importancia a las políticas de Salud Pública, tanto en sus aspectos preventivos -recordemos el poco interés de la Consejería en la lucha antitabaco, y, en general, de la Junta- como en los más sociales de lucha contra las desigualdades en el acceso a los servicios, especialmente para mujeres y colectivos desfavorecidos.

Sin previsión de necesidades futuras de personal. A pesar de la reiteración en negar necesidades de personal, la realidad es contundente, como, por ejemplo, reconoció el recién nombrado Gerente de Segovia; o -como saben- en Aranda, que necesita Traumatólogos, Oftalmólogos y Anestesiólogos; o -como saben- en Miranda, donde necesitan Oncólogo; o -como saben- en Ávila, donde faltan Cardiólogos; o -como sabemos- en toda la Comunidad, que necesitamos Geriatras.

Llamativo es este año -como los anteriores- que los anexos de personal continúen sin presentar los datos de la Gerencia de Salud. Continúan sin determinar el personal de cada centro y, por lo tanto, dificultan el seguimiento, no solo a esta Cámara, también a los servicios de Presidencia. ¿Saben qué personal tienen?, ¿saben cuánto personal necesitan?, ¿saben cuánto personal necesitarán en el futuro? La verdad es que nada tiene que ver este... esto que pasa con la Gerencia con los... sus iniciales clases de parlamentarismo. Debería dárseles a la correspondiente Gerente.

La falta de planificación en este tema es alarmante: cuando hay hospitales en los que la mayor parte del

personal tiene más de cincuenta años, es necesario planificar quién va a realizar las guardias, cómo se van a cubrir las bajas y cómo se van a cubrir las jubilaciones. Es necesario plantear ofertas de trabajo estable, con capacidad de progreso profesional, de ilusión, que permita hacer atractiva nuestra oferta; no, desde luego, los contratos basura, la inestabilidad y la falta de expectativas.

Y no se excuse en el Ministerio; ya sabe que la formación de un médico es de once años de media, y si hay falta de previsión fue en los años de Aznar, Ana Pastor o Celia Villalobos. Es el actual Ministerio el que ha conseguido un acuerdo con las Universidades para que aumenten las plazas, el que concede todas las plazas MIR que usted le ha pedido. Si quiere hacer algo positivo, dígame al Consejero de Educación que financie mejor la Universidad y, en concreto, a las Facultades de Medicina, para que aumenten el número de plazas, ya que son, precisamente, las de Castilla y León las que menos han aumentado estas plazas.

Sus incrementos en Capítulo I son debidos a la carrera profesional y a la desaparición de la exclusividad, pero no a nuevos especialistas, nuevas enfermeras, nuevos equipos de urgencia o emergencias; sin indicar que, en el año dos mil cinco, la desaparición de la exclusividad supuso un gasto adicional de 50 millones de euros en Atención Especializada, lo cual, desde luego, nos parece excesivo para los resultados que esto ha tenido.

La Consejería aumenta la burocracia, pero desatiende los procesos asistenciales y desatiende también la formación: en Atención Primaria, 770.000 euros; en Atención Especializada, dos millones y medio; diferencia también entre Atención Primaria y Atención Especializada, pero, en cualquier caso, poco. Al final, la formación seguirá dependiendo del sector privado, fundamentalmente del sector farmacéutico.

Dependemos también del sector privado en otros temas. El criterio de la autosuficiencia, tan repetido desde las transferencias, tiene más que ver con la suficiencia del sector privado que con la suficiencia del sector público, lo que, unido a la manifiesta falta de control de las concertaciones, está cada vez dejando más la asistencia sanitaria en manos privadas. Comparemos algunos conceptos de Atención Especializada.

Convenios con entidades privadas: 35 millones en el año dos mil cinco, 44 en el dos mil seis, 47 en el dos mil siete.

Lo que se dedicó a resonancias: seis millones y medio en el dos mil cinco; en el dos mil seis y en el dos mil siete ya son nueve millones y pico, casi 10 en el dos mil siete.

O los conciertos con ambulancias, que pasan de 28 a 30 millones, sin que se hayan aumentado –eso sí– las UMES; y a esto hay que sumarle las cantidades de las ambulancias del Servicio de Emergencias, 14 millones.

Tengamos en cuenta que un aparato de resonancia de alta calidad vale aproximadamente 1.800.000 euros. Solo con el dinero de estos conciertos tendríamos para resonancias en todas las provincias; deberíamos haber tenido.

Algún interés debe existir para que esto sea así, o bien estamos ante una pasmosa incompetencia en la Consejería que más dinero gestiona.

Menos mal que las acertadas políticas farmacéuticas del Ministerio han conseguido que el crecimiento descontrolado de esta partida esté en unos límites aceptables, aunque hay Comunidades, desde luego, señor Consejero, que le ganan.

Las inversiones nunca terminan de ejecutarse; lógico: como hay que aumentar los conciertos, pagar los intereses de demora –que, por cierto, fueron de dos millones y medio de euros en el año dos mil cinco; me gustaría saber a cuánto van a ascender en el dos mil seis–, las inversiones reales disminuyen; así, del ejercicio dos mil cinco se retiraron el 23% de las inversiones de Atención Especializada.

El resultado es que aún están sin finalizar la mayor parte de las obras de los hospitales, que la lentitud es origen de numerosos problemas, y que la falta de adecuación tecnológica nos deja en manos del sector privado. Y eso –como ya le decía antes– aumenta la desmotivación del personal mejor cualificado, un motivo más para alejarse de la Comunidad.

Veamos un interesante ejemplo. El hospital nuevo de Valladolid tenía un coste inicial de 15.000 millones de pesetas. Se adjudicó por 13.962 millones; en el dos mil cuatro, con el 75% ya construido, se hablaba de un coste total de 117 millones de euros. En el presupuesto del dos mil siete ya son 126 millones; y el ladrillo subiendo, señor Consejero. Si cualquiera de nosotros gestionáramos así, estaríamos en la ruina.

Por programas no dependientes de la Gerencia de Salud, vemos que la Administración General incrementa en veinticuatro personas del Grupo A su plantilla. Nos gustaría saber a qué se van a dedicar. Este es el programa más burocrático, pero entendemos que el Consejero necesita reforzarlo si se trata de enterarse de lo que de verdad pasa en Sanidad, o, bien, quizá todo sea para controlar lo que hacen los reducidos servicios farmacéuticos.

La planificación sanitaria tiene la estrella de este presupuesto: la Agencia para la Calidad y la Acredita-

ción del Sistema Sanitario de Castilla y León. Le diré que esperamos con expectación cómo se concretará esta propuesta. Solo indicarle que una agencia que acredita debe ser independiente del acreditado; por tanto, no parece muy pertinente que dependa de la propia Consejería.

Por otro lado, hay suficientes agencias de calidad y con acreditada experiencia con las que se podrían hacer convenios. Nos preocuparía mucho un invento sin suficiente consistencia técnica, y más dedicado a colocar amigos que a trabajar en la mejora de la sanidad.

En cualquier caso, el área de planificación de la Consejería aún tiene pendientes los grandes retos de organizar los circuitos de derivación, planificar los servicios intermedios, modificar las Zonas Básicas de Salud adaptándolas al movimiento poblacional, implicarse en la planificación de los sistemas de urgencia y emergencia, y, en general, diseñar el futuro de la Sanidad.

En lugar de concretar estos retos propios de la planificación, nos vuelven a plantear como objetivo aquellos que ya deberían ser realidades desde hace tiempo. Especialmente grave que aún no se haya desarrollado la Ley sobre Derechos y Deberes de las Personas en relación con la Salud, aprobada en la Legislatura pasada, y que vuelve a ser uno de los objetivos de este presupuesto dos mil siete.

Y también es especialmente grave que aún se planteen definir el modelo de atención residencial para personas con enfermedad mental grave, que forma nuevamente parte de las promesas incumplidas, como otras muchas que nos ha venido a explicar hoy.

Cierto es que este programa ha visto otros años reducidas sus dotaciones iniciales, por eso... pero eso no disculpa los retrasos en temas que deberían haber sido prioritarios.

Salud Pública y Seguridad Alimentaria. El escaso peso relativo a este programa nos preocupa; precisamente los actuales retos en la prevención de las enfermedades crónicas pasan por abordajes diseñados desde el área de Salud Pública. La importancia de la dieta o los estilos de vida, del ejercicio, de la evitación de tóxicos, y, por supuesto, la lucha contra la desigualdad social, la equidad en el acceso a los servicios, o la manera en la que las mujeres son atendidas en los servicios de salud deberían ser abordados desde este campo del conocimiento, y, realmente, la pobreza de este programa impide desarrollarlos.

En cualquier caso, es uno de los programas por el que reciben un importante incremento desde el Ministerio de Sanidad, en el apartado de lucha contra el sida.

Me gustaría saber a qué se va a dedicar este incremento y qué cosas nuevas van a hacer con este dinero.

En este programa desaparecen, también, cuatrocientos dieciséis trabajadores del Grupo A. Suponemos que son los derivados de la supresión de plazas de farmacéuticos, que desde nuestro punto de vista ha sido excesiva, pero que no parece que con este presupuesto pueda corregirse.

La seguridad alimentaria tampoco presenta novedades. Echamos en falta un planteamiento más novedoso y moderno de control de la alimentación y de su calidad. Naturalmente, esto no es posible si no tenemos dotaciones modernas en los laboratorios, y estas inversiones, como todas, también se han retrasado.

Consumo. Qué decir de un programa que no ha desarrollado su estructura periférica. La Junta de Castilla y León no tiene claro a quién corresponden estas funciones, y la protección del consumidor se deja en manos de las asociaciones de consumidores y de los Ayuntamientos, que con recursos precarios no llegan a atender las necesidades reales. Las subvenciones a Ayuntamientos son incluso menores que las de las asociaciones: 301.000 euros frente a 492.000.

Investigación y Desarrollo incluye una escasa colaboración en las investigaciones que lleva a cabo la Universidad: 500.000 euros, y colaboraciones con la Universidad en actividades que son propias de la Consejería y que difícilmente pueden entrar en lo que la generalidad de los ciudadanos entiende por investigación y desarrollo; hablamos del control del agua, de la vigilancia de la gripe, o de la determinación de la composición del aire.

El Centro de Detección de Virus es de la Universidad, ¿no?, no es de la Consejería. Ustedes le dedican dinero, que nos parece positivo, dinero adicional para un trabajo que está desarrollando la Universidad; pero las flores se las debe poner la Universidad. Nos gustaría ver un mayor compromiso financiero con las Universidades Públicas de la Región y con la financiación general de la investigación biomédica; compromiso que también debería aumentar la propia Consejería de Educación.

Comunicación y promoción de la sociedad de la información. Con 160.000 euros no creo que puedan hacer más que la renovación de terminales o el pago de alguna licencia.

Así que este proyecto es continuista con los anteriores, el presupuesto final de la Legislatura mantiene los mismos problemas, no son capaces de atender las necesidades de los castellanos y los leoneses, y, mal que le pese, señor Consejero, esta Comunidad cuenta con el apoyo del Gobierno Central y la solidaridad necesaria a

través del Fondo de Suficiencia, el Fondo de Compensación y la mayor contribución a la sanidad que se definió en la Conferencia de Presidentes.

A pesar de ello, nuestro sistema sanitario adolece de los mismos problemas que al inicio de la Legislatura. Da envidia ver la evolución de otras Comunidades que partían de una situación más difícil en el momento de las transferencias. No es relevante solo lo que nos viene a contar hoy aquí, también hay que valorar los resultados obtenidos; y en este tema suspende claramente.

Señor Consejero, acabamos la Legislatura con más problemas de los que había cuando comenzamos, y este presupuesto no los va a solucionar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Rodrigo. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida al señor Consejero y a su equipo por la presencia en esta Comisión para informarnos de los presupuestos de la Consejería para el dos mil siete. Agradecer al señor Consejero la exposición detallada y clara de lo que van a ser los últimos presupuestos de la Consejería de Sanidad en la presente Legislatura. Vaya por delante la felicitación y reconocimiento del Grupo Popular en estas Cortes por la excelente gestión desarrollada por usted y su equipo en este periodo al frente de la Consejería; la cual no ha sido tarea fácil, debido al gran volumen presupuestario que ha manejado, a la enorme sensibilidad social que lleva consigo en los temas sanitarios, a la facilidad con que puede ser objeto de manipulación y utilizar como arma de demagogia y política, y a la difícil tarea de armonizar los diferentes intereses de los profesionales que componen los recursos humanos de la Consejería de Sanidad.

El salto cualitativo y cuantitativo que en materia sanitaria ha experimentado nuestra Comunidad era algo impensable en el año dos mil dos, y solo desde posturas sectarias o de la negación de la evidencia se entienden actitudes contrarias ante estos hechos irrefutables. Pero los ciudadanos de Castilla y León ya han opinado, y están satisfechos con el sistema sanitario que se está desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma; circunstancia que usted, como máximo responsable de la Consejería de Sanidad, y su equipo algo habrán tenido que ver.

Tres mil cuarenta y cinco millones de euros tiene asignada la Consejería de Sanidad para el ejercicio dos mil siete, más de un 7% con respecto al dos mil seis, y el 31,6% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma de Castilla y León corresponde a la Consejería de Sanidad, y -como dijo el señor Consejero- desde el año

dos mil dos al dos mil siete las dotaciones presupuestarias de la Junta de Castilla y León para Sanidad se han incrementado en más de un 40%, 1.000 millones de euros más desde el año dos mil dos, que se asumieron las transferencias sanitarias. Con lo cual se demuestra, por un lado, el esfuerzo progresivo que se está realizando en esta Legislatura en materia sanitaria, y, por otro lado, la evidencia clara y contundente de la importancia que la Junta de Castilla y León otorga a la política sanitaria, en una clara apuesta por las políticas sociales y de adaptarse a las características especiales de nuestra Comunidad Autónoma.

Por parte del señor Consejero se nos han descrito las líneas principales de actuación del presupuesto de dos mil siete, destacando, por un lado, el... el impulso de los programas preventivos de salud pública, donde destacan por su cuantía e importancia el Programa de Vacunaciones o los de Prevención del Cáncer, tanto de mama, como de ovario, cuello de útero, y colorrectal, o los Programas de Educación para la Salud, sobre todo teniendo en cuenta los colectivos más desfavorecidos, o nuestro Programa de Lactancia Materna.

Y creo que también hay que resaltar como un hito importante el comienzo de la construcción de nuestro Centro Nacional de la Gripe y la puesta en funcionamiento del Instituto de Neurociencias de Castilla y León.

El seguir manteniendo un nivel máximo de seguridad alimentaria hace que la Agencia de Desarrollo y de Protección de la Salud gestione 52,8 millones de euros. Esto demuestra el decidido respaldo a los programas de control oficial de los riesgos para la salud relacionados con el entorno, el agua y los alimentos, potenciando la acción inspectora en consumo para garantizar un... un mejor calidad de los derechos de los consumidores y usuarios.

Con la consolidación de las nuevas prestaciones y de las... y que el... consolidación de las prestaciones actuales y la implantación de otras nuevas inversiones se da cumplimiento a un compromiso de Legislatura donde destacan algunas de ellas, como la puesta en funcionamiento en el dos mil siete de la Unidad de Trastornos Duales en León, para el tratamiento de la enfermedad mental asociada a la discapacidad intelectual, o que en todas provincias funcionará un tensiómetro óseo.

Con el fin de llevar a cabo una de las prioridades de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria, que es la accesibilidad y la cercanía al sistema sanitario, por parte del señor Consejero se no ha... se nos ha anunciado la potenciación del Centro de Respuesta Sanitaria en Tábara para los centros de salud urbanos de Ávila y Burgos, con lo cual cumplimos... o se cumple una doble función: hacer que los servicios estén más cercanos y sean más accesibles a los ciudadanos, y, por otro lado,

estamos asentando población en el mundo rural con la consecución de los puestos de trabajo.

Otra forma de acceder... de acceso de los ciudadanos al sistema sanitario es la culminación con la puesta en marcha de los cuatro centros de especialidades, con lo cual esta asistencia sanitaria especializada se acerca, sobre todo, al mundo rural. Hemos cumplido con esto un compromiso también de Legislatura de acercar la asistencia especializada al mundo rural.

La modernización de nuestros hospitales, de nuestros centros de salud y consultorios locales ha sido uno de... de los aspectos más relevantes de esta Legislatura, con la finalidad de disponer de unos centros modernos, dotados de las últimas tecnologías, y perfectamente equipados, en aras de conseguir unas mejores condiciones, tanto para los trabajadores como un mayor confort para el paciente. Todo ello se traduce en una mejora de la calidad.

Destacar también con el... que con el presupuesto del dos mil siete llegaremos a una inversión de 736 millones de euros, superando en más de 136 millones de euros las previsiones fijadas para esta Legislatura. Y en aras de seguir avanzando hacia la autosuficiencia, se seguirá potenciando el uso de las nuevas tecnologías, con la incorporación de nuevas resonancias magnéticas nucleares a nuestros hospitales, equipo de litotricia extracorpórea a un hospital de León, así como la extensión progresiva de la telemedicina a las áreas periféricas de nuestra Comunidad.

Si la modernización de nuestros centros sanitarios es un hecho evidente, no lo es menos la consolidación, la culminación de un modelo propio de recursos humanos por la Gerencia Regional de Salud. En el dos mil siete seremos la primera Comunidad Autónoma que tenga un Proyecto de Ley de Estatuto Jurídico para el Personal de Sanidad Pública, y se implantará un modelo de carrera profesional para todos los trabajadores de la Gerencia Regional de Salud; sin olvidarnos también de un factor muy importante, como que la tasa de interinidad de los profesionales de la sanidad quedará reducida a cifras impensables hace pocos años. Desde el traspaso de la Sanidad, en el Sacyl trabajan dos mil doscientos profesionales más. Contamos con los mejores ratios -como ha dicho el señor Consejero- de médico y enfermera por habitante.

Todas estas medidas, Señorías, deben contar con la participación y la opinión de los ciudadanos de Castilla y León. El barómetro sanitario de Castilla y León es un buen método para informarnos y adecuar los recursos a las necesidades de la población. Con la creación de la Agencia para la Calidad y Acreditación del Sistema Sanitario se garantizará, tanto a las autoridades sanitarias como a los ciudadanos, una certificación sobre el

nivel de calidad que ofrecen los centros e instituciones sanitarias, lógicamente, sin olvidarnos tampoco de una apuesta decidida por el apoyo a la investigación, sobre todo en el ámbito de las enfermedades congénitas y en el diagnóstico del cáncer o la medicina degenerativa.

La Gerencia Regional de Salud, como organismo autónomo responsable de gestionar las... las prestaciones sanitarias, va a contar con un presupuesto de 2.927 millones de euros; con lo cual, destacan las partidas más importantes para Atención Primaria y Atención Especializada.

En cuanto a Atención Primaria, destacar también las inversiones de 38 millones de euros para realizar cuarenta y ocho actuaciones en centros de salud, y más de 3,6 millones para cuatrocientos consultorios locales. Destacar también la extensión de la teleelectrocardiología al cien por cien de las Zonas Básicas de Salud, el incremento de la instalación de equipos de telemedicina y videoconferencia, las Unidades de Fisioterapia y Pediatría, sobre todo a las áreas rurales. Y destacar también como hecho importante el aumento de un servicio fundamental en la cartera de servicios de Primaria, como es la atención a la violencia doméstica.

En este capítulo, también poner de relieve el gran esfuerzo presupuestario de la Junta para... para incrementar en más de quinientos cuarenta y cuatro el número de profesionales desde que se asumieron las transferencias, con lo cual, como dije antes, estamos en unos ratios excelentes en cuanto a profesionales de la medicina.

Y capítulo importante también es el de farmacia, por la dotación presupuestaria que conlleva: 702 coma millones de euros. Hay que seguir profundizando -como bien nos ha dicho el señor Consejero- en medidas del uso racional de utilización del medicamento.

En Atención Especializada, destacar la progresiva... y seguir avanzando en esas inversiones importantes para modernizar nuestros hospitales, con 121 millones de euros. Treinta y uno coma un millones para Emergencias, con ello se... se consolida el nuevo modelo de transporte sanitario de emergencias, adaptándolo a las características de nuestra Comunidad Autónoma con más y mejores recursos.

Señorías, finalizo. Últimos presupuestos de esta Legislatura, donde queda demostrado el cumplimiento de los compromisos de la Junta de Castilla y León para este periodo con los ciudadanos de Castilla y León. Y, como dijo el señor Consejero de Sanidad, son equilibrados, equitativos, comprometidos y realistas. Estamos seguros de que van a contar con el apoyo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León. De entrada, señor Consejero, ya cuenta con el beneplácito del Grupo Popular en estas Cortes, porque son presupuestos que están vivos y

dinámicos, y lo único que está en fase terminal es el discurso catastrofista, demagógico y aparcado en la teoría del Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Velesco... Velasco. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Voy a seguir el mismo turno de... de intervenciones, contestando primero... intentando contestar y aclarar algunas de las... creo que errores en el planteamiento que ha tenido la Portavoz del Grupo Socialista.

Primero, decirle claramente que a lo largo de... de mi intervención he dado muestras suficientes, datos suficientes de programas suficientes de lo que estamos haciendo por la sanidad y por la salud en esta Comunidad. Pero, mire, claro que es un presupuesto... nosotros, el presupuesto de la sanidad le hacemos pensando, fundamentalmente... -como he dicho en varias ocasiones en mi intervención- pensando en las características específicas de nuestro territorio, que es la dispersión, la extensión y las personas.

¿Cómo puede decir que...? Salvo que no le haya estudiado bien el presupuesto, que puede ser. Mire, el presupuesto de la Consejería de Sanidad está distribuido provincialmente, si lo analiza, con una relación... casi, casi, casi perfecta correlación de la asignación presupuestaria, de la asignación presupuestaria a la población que tiene cada provincia.

Si usted hiciese un análisis de los 3.045 millones de euros que tiene la sanidad de Castilla y León, vería como el presupuesto provincializado de... que destinamos tiene una relación directa casi exacta con la población, porque el único desfase que puede haber -que lo ha dicho usted misma contestándose- es, claro, la... la... lo que puede parecer un poco en desequilibrio es en el momento que se está haciendo una gran infraestructura, como pueda ser un hospital. Lógico, lógico, ¡por Dios! Pero es que los hospitales se empiezan y se acaban. Pero si hacemos abstracción de eso, le puedo asegurar que hay una correlación exacta de la distribución del presupuesto de sanidad con la población que tiene la Comunidad.

Podíamos estar... le puedo... no creo que debamos cansarnos aquí en datos, pero le puedo suministrar a esta fecha como hay una distribución totalmente equilibrada en el presupuesto territorial de la Comunidad. Con lo cual, eso yo creo que adolece de que no ha mirado bien el presupuesto.

Política de recursos humanos. Mire, Señoría, el que... el crecimiento que tiene el Capítulo I es que es un

9%, es más de un 9%. Eso quiere decir que estamos dando cumplimiento a todos los compromisos, a todo lo que es además de la mera subida salarial. Y ahí está contemplada un acuerdo que ha sido ejemplar en esta Comunidad, como es la implantación de la carrera profesional, la figura del refuerzo. ¿Cómo puede usted -de verdad se lo digo- decir que no estamos mejorando las condiciones laborales de los profesionales, cuando usted sabe que hemos sido, nada más llegar la gestión de la Asistencia Sanitaria a esta Comunidad, el alta continuada a los trabajadores de refuerzo? Esos contratos les inventaron ustedes cuando gobernaron. Si es que les contrataban por minutos, por así decirlo, y cuando salían del hospital estaban descubiertos de la Seguridad Social. Eso lo hemos regularizado nosotros, esas condiciones de mejoras que le he dicho, el acuerdo, es por la sensibilidad.

Pero hay una cosa fundamental: lo más importante para un trabajador es saber dónde está su puesto de trabajo, tener claro cuál es su puesto de trabajo. ¿Usted cree que el esfuerzo que estamos haciendo de consolidar, consolidar empleo de más de... más de diez mil profesionales y sus familias en esta Comunidad no es un esfuerzo que hemos realizado en los últimos años? Yo no sé si lo que usted quiere decir que en los dieciséis años de gobierno la fórmula de contratar, la fórmula de contratar en el Sistema de Salud era interinidades, aquí te contrato, y de aquí no te mueves.

Mire, el derecho que nosotros somos conscientes que tienen los profesionales en poderse trasladar lo hemos puesto en marcha nosotros. La consolidación de la Oferta Pública de Empleo del... del Insalud, usted sabe qué Gobierno la puso en marcha. Ustedes estuvieron mucho tiempo sin ponerla en marcha, y nosotros la estamos consolidando. La Transitoria IV, que es un hecho y es una realidad de más de dos mil personas, de más de dos mil profesionales, ha estado parada por razones judiciales. En el momento que se ha parado las razones judiciales, que fue -creo recordar- en abril del... del dos mil tres, ya están tomando posesión todos los profesionales. Eso es mejorar las condiciones laborales de los profesionales, todo eso es consolidar.

Y luego, las... el Acuerdo Marco, que es que no es un Acuerdo Marco, además, que hayamos puesto nosotros en marcha unilateralmente, es que el Acuerdo Marco ha sido en colaboración con las siete organizaciones sindicales representativas. Y eso es lo que está haciendo que los profesionales en esta Comunidad, los profesionales, se estén identificando con el Sistema de Salud de Castilla y León.

Mire, la carrera, la mejora de las condiciones laborales, las mejoras retributivas, la consolidación en el empleo, están haciendo que en esta Comunidad estén trabajando dos mil doscientas personas más por la sani-

dad pública y estén consolidando su empleo. Y es más: de toda la vorágine y selva de normativas sobre la regulación del personal en el Sistema de Salud, vamos a ser la primera Comunidad Autónoma, la primera Comunidad Autónoma, que va a tener un proyecto de ley, que ojalá estas Cortes en el periodo parlamentario se apruebe... hombre, si hace usted eso con la cabeza, quiere decir que está en contra. Bueno, yo la ofrecí a usted y a su Grupo, la ofrecí a usted y a su Grupo -y lo sabe-, a todos los Grupos de estas Cortes, personalmente, que antes de tramitarse el Proyecto de Ley, tan importante para más de treinta y cuatro mil profesionales, que les podía... me podía sentar con ustedes para ver si querían alguna aportación. Me la han negado... bueno, no me la han negado, ni han contestado. Otros sí que han contestado.

Yo creo que es muy importante esa sensibilidad que usted dice con los trabajadores de la Sanidad, que si el instrumento que ordena desde más de hace veinticinco años con normativa preconstitucional, que lo coloca, lo ordena y es necesario, que han coincidido los colegios profesionales, las organizaciones sindicales y la sociedad científica que hacía falta esa normativa, ni siquiera, ni siquiera han atendido ni nos han dejado que se la contemos.

Por supuesto que tienen la soberanía de que es un Proyecto de Ley, de enmendarla o... o mejorarla, y les informaremos. Me refiero al antes. Eso es la sensibilidad de la demagogia que ustedes utilizan, y cuando se les pone encima de la mesa la posibilidad de contribuir a mejorar las condiciones laborales de los treinta y cuatro mil profesionales de esta Comunidad, ni siquiera nos han contestado. Eso es una muestra muy clara de su preocupación por los profesionales; mientras nosotros: cumplimiento de Acuerdo Marco, mejora de las condiciones laborales, carrera profesional, consolidación del empleo de más de diez mil profesionales, y único Proyecto de Ley... único Proyecto de Ley de Estatuto que regula las relaciones con los profesionales. Esos son los ejemplos, Señoría, esas son las diferencias.

Luego, he intentado contar un poco el tiempo de su intervención, y me puedo equivocar, me puedo equivocar, pero ha destinado algo así como el 60 o el 70% de su intervención para hablar de la concertación, que supone el 1% de todo el presupuesto. Usted dedica más del 60% de su intervención a hablar de los conciertos para el 1% del gasto sanitario. Se ha olvidado de todo lo demás. Por un lado, le agradezco... le agradezco, que entiendo que el otro 99% del presupuesto y de sus actuaciones le parecen bien, y se centre en un 1% de los 3.000 millones del presupuesto de la Comunidad.

Pero, mire, además, no se puede... no se pueden hacer... -se lo digo cariñosamente- no se pueden hacer trampas. Mire, no puede estar hablando de créditos con entidades privadas, que son las Universidades, que son

las entidades sin ánimo de lucro que colaboran a través de subvenciones, que son otro tipo de entidades que colaboran con nosotros en el presupuesto, y decir que todo eso es concertación, que está solo en el Capítulo II, y es un 1% del gasto.

Mire, Señoría, el presupuesto para concertación tiene un 1% la actividad complementaria. La concertación, como usted bien ha dicho, que se hace en todo el Sistema Nacional de Salud, pero es que lo inventaron ustedes, lo inventaron ustedes; los conciertos les inventaron ustedes, están en la Ley General de Sanidad, están en la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León que se aprobaron en estas Cortes, como actividad complementaria. Es un procedimiento totalmente reglado, reglado, controlado por los funcionarios públicos. Y ellos son los que han hecho el seguimiento de esa concertación.

Ese 1% del gasto complementario, si le... si separamos la concertación del transporte... que usted lo ha mencionado "no tienen que incrementar los conciertos", "les faltan ambulancias"; como concertamos las ambulancias, ¿cómo no aumentamos el concierto, si quiere usted más ambulancias? Dice: "Es que no han puesto más UMES.

Mire, Señoría, el modelo de transporte sanitario, unido a la concertación, el modelo de transporte sanitario le inventó en esta Comunidad el Gobierno del Partido Popular. En los años que ustedes gobernaron no sé qué prioridades tenían, no sé qué sensibilidad tenían con las personas del territorio y con las personas que residían más en la periferia, porque se daban situaciones de emergencias: no había ningún helicóptero en dieciséis años de Gobierno, ninguna unidad medicalizada de emergencias, por supuesto ningún soporte vital básico, ni siquiera un centro coordinador de emergencias; y habría situaciones de emergencia.

Ha sido los últimos años previos a la transferencia, y ha sido el esfuerzo de la Junta de Castilla y León: cuatro helicópteros donde no había ninguno, cuatro helicópteros; UMES, las hemos aumentado, si hemos pasado de dieciocho a veintidós, en los últimos años cuatro UMES más; y de cinco a ciento nueve unidades de soporte vital básico, multiplicado por cuatro el presupuesto de emergencias y aumentado también los recursos humanos. Esa es la sensibilidad para dar respuesta a las situaciones de emergencia, sobre todo en la periferia.

Pero, mire, Señoría, no mezcle la concertación en el tótum revolútum que a usted le conviene. Se lo he dicho en comparencias y se lo vuelvo a repetir: la actividad... la actividad pública es la que ha aumentado en la sanidad pública de Castilla y León. La actividad quirúrgica, la actividad de pruebas diagnósticas sigue siendo un 1% en la privada en los últimos años, entre el uno y

el tres si mezclamos otro tipo de actividad, y el 99% y el 97% con actividades y recursos públicos; es decir, con los equipamientos que ponemos desde el presupuesto público; es decir, con los nuevos centros de salud y los nuevos hospitales; es decir, con las mejoras en las retribuciones de los profesionales; es decir, por la apuesta de la sanidad pública de Castilla y León. Y eso es la realidad, y los datos están ahí, y lo sabe usted, Señoría. Lo demás es demagogia o intentar confundir.

Ha hablado de que gracias al Ministerio de Sanidad hemos mejorado la prestación farmacéutica. Mire, el Proyecto de Ley del Medicamento que ha aprobado el Gobierno Socialista creo que es un ejemplo que no había pasado nada... nunca en la historia de la democracia de este país: primero, no se ha tenido en cuenta a las Comunidades Autónomas, pero, segundo, ha cabreado a los farmacéuticos, ha cabreado a los profesionales médicos y de enfermería, ha cabreado a las Comunidades Autónomas; es decir, ni adrede se podría haber hecho mal. Ahora están intentado rectificar lo que les dijimos las Comunidades Autónomas hace tiempo: "No haga caso omiso de las mejoras que ha tenido la implantación de los precios de referencia en este país y en el resto de Europa para el control del gasto farmacéutico". Ahora están intentando... a volver a introducir los precios de referencia.

Mire, el gasto farmacéutico, la prestación farmacéutica de esta Comunidad es una prestación de gran calidad, y lo hemos hecho a través de actuaciones de... con unos muy buenos instrumentos a los profesionales. Tienen una... tienen unos programas informáticos que les permiten prescribir adecuadamente, con la información actualizada. Hemos hecho un esfuerzo en la prescripción de genéricos; hemos hecho información y formación a los profesionales; hemos hecho campañas de sensibilización con los... con las... con la sociedad en general -en una de ellas nos dieron un premio, por así decir-.

Mire, eso, ¿qué ha hecho? Pues que hace tres años, manteniendo esa calidad y esta prestación farmacéutica, hace tres años en Castilla y León el incremento del gasto farmacéutico era de doce puntos de un año a otro. ¿Sabe en qué incremento estamos en el último año? En un 3,4%. Sí. Esta es la gráfica, Señoría. Aquí estábamos hace tiempo, por encima de la media nacional y por encima de la media de las diez Comunidades Autónomas últimas transferidas, porque usted ha dicho que algunas nos ganan.

Mire cómo estamos ahora -ya sé que no quiere mirarlo-: por debajo de la media nacional y por debajo de las diez Comunidades transferidas. Eso no es un trabajo del Ministerio, ni mucho menos, que lo que ha hecho es una Ley del Medicamento que no ha tenido aprobación por nadie.

Pero sí que es cierto que ha dicho usted que algunas Comunidades nos ganan. Nos ganan dos Comunidades Autónomas: Andalucía y Cataluña. Fíjese, pero fíjese, haga usted el análisis. Andalucía y Cataluña son las Comunidades Autónomas de mayor población joven de este país. Está demostrado -y usted lo sabe, lo sabe de sobra- que el consumo en gasto farmacéutico de las personas mayores de sesenta y cinco años es un 8,8 veces más que una persona joven, y estamos solo a un punto de diferencia de las Comunidades Autónomas más jóvenes. Pero, ¡ajojo!, Señoría, nos ganan esas dos, pero estamos por encima de las otras quince... de las otras catorce, con Comunidades Autónomas de características similares. Esa es la realidad de la prestación farmacéutica.

Yo estoy dispuesto a explicarla y debatir con usted todos los datos que quiera sobre el presupuesto, pero hay una cosa que es real y tajante, y está en los tomos. Yo no voy a entrar en un debate... Dice que... le he entendido -corríjame si me equivoco- que disminuyen los créditos para la Salud Pública. La Salud Pública el año dos mil seis tenía 27 millones de euros, en el año dos mil siete 35 millones de euros, 8.000.000 de euros más. Es un 25% más. Está en los datos. Quiero decir que yo lo que intento es reconducirla a que si es un error, lo puedo entender, pero crece casi un 29%, como he dicho en mi discurso, la Salud Pública. Pero, ¡por Dios!, si en salud pública en esta Comunidad nadie ha hecho tanto desarrollo de programas preventivos como los que venimos haciendo en los últimos años. Si es que somos la Comunidad Autónoma... uno de los ejemplos más claros de hacer prevención en salud son las campañas de vacunación. En el calendario infantil tenemos, por la forma de hacerlo -y nos han copiado otras Comunidades Autónomas- en colaboración con la... con la... con la Consejería de Educación, tenemos el grado de cobertura de vacunación infantil de los más altos del país.

Pero es que en la vacunación de la gripe -no el calendario de vacunación infantil- es que estamos en algunos porcentajes, que son insuperables, del 88% en las personas que están institucionalizadas, y más del 77% en la población en general. La vacuna es la mejor prevención para todas las que están en el calendario vacunal y para enfermedades como la gripe y el neumococo. Y eso ha hecho que se incrementen los créditos, que se incrementen las actuaciones, y que se incrementen las dosis. Cada vez protegemos más a la población.

Le he dado ejemplos de la prevención del cáncer. Somos pioneros en esta Comunidad en los Programas del consejo de... Consejo Genético de Cáncer. Le he dado los datos en el discurso de las personas que estamos atendiendo.

Mire, Señoría, ¿cómo puede decir que la Salud Pública no tiene un peso específico y concreto en la

Sanidad? Pero si ha crecido en los últimos... en los últimos... en los últimos tres años se han destinado un 30% más que el año inicial, y este año crece un 29%, como le he dicho. Claro que nos preocupa la salud.

Mire, la seguridad alimentaria, todas las normativas europeas, que son recientes, entre el dos mil cinco y el dos mil seis, ya hemos hecho todas las actuaciones, en colaboración... -como debe hacerse- en colaboración con las industrias y los establecimientos, de ponerse al día, con buenas prácticas, con información, con colaboración, porque es responsabilidad también de todos -como sabe usted-, pero estamos ahí, y los... y las industrias alimentarias nos lo han reconocido.

Ha hablado de un caso concreto, al que me voy a referir, de un caso concreto, al que me voy a referir, de una infraestructura sanitaria muy importante en la ciudad de Valladolid, que es el nuevo Hospital Río Hortega, y luego ha hablado en general de las... de las inversiones en infraestructura sanitaria.

Mire, los datos son arrolladores -y usted lo sabe-, son arrolladores. La mejor inversión pública es la que se hace... la que se acaba; la peor inversión pública es la que se promete y no se hace. Y esto no es el Plan del Oeste, le puedo asegurar que esto no es el Plan del Oeste, sino todo lo contrario. Estos no son los Planes de Infraestructuras Sanitarias que prometió el Gobierno Socialista al llegar al gobierno y que no hemos visto nada; esto no son las calderas de los centros... de los consultorios locales que se iban a poner por toda la zona del Oeste, que dijo un Ministro que tiene el mismo nombre, y no hemos visto ni una triste caldera. Los consultorios locales que se han mejorado los hemos hecho desde la Junta de Castilla y León; los centros de salud que hemos puesto en marcha les hemos hecho la Junta de Castilla y León, con la colaboración de algunos Ayuntamientos -también es cierto-, pero no con la colaboración del Gobierno de la... Pero si usted lee el Plan del Oeste, y cuando publicaron el Plan del Oeste ya le... ya le sacaron a la luz, había centros de salud que estaban hechos por la Junta de Castilla y León. ¡Por Dios! Nunca ha pasado eso en la historia de la... de la democracia: coger un Plan de Infraestructuras y engañar a la gente de que le vas a hacer un centro de salud que está haciendo otra Administración. Es que le puedo dar multitud de ejemplos.

Las unidades móviles de emergencias, que ustedes decían que iban a poner, ya estaban algunas funcionando. Ese ha sido el Plan... Lo nuestro, no; lo nuestro es invertir ocho veces más que lo que se invertía de media anual por... por el Insalud cuando ustedes gobernaban; ocho veces más. Pero es que, mire, las cifras... Porque, además, vamos a pensar que las cifras se quedan ahí. Yo le digo que las inversiones van a crecer... han crecido sistemáticamente una media de 160 millones de euros en Sanidad. El Presidente de la Junta se comprometió a

invertir 600 millones de euros en Sanidad en esta Legislatura, y vamos a invertir con el presupuesto del dos mil siete 136 millones de euros más.

Pero vamos a salir de las cifras, que podríamos pensar que estamos haciendo todos demagogia, aunque yo se las tengo claras y demostradas. Pero no se da cuenta que eso ¿sabe lo que ha permitido? Pues que en dos mil consultorios locales de los tres mil seiscientos hayamos actuado: hemos mejorado las calderas, la accesibilidad, les hemos pintado, les hemos hecho más dignos para las personas que van a consultar y para los profesionales que trabajan. Es que sesenta centros de salud que, a día de hoy, estamos poniendo en marcha, pero que... además, no solo el hecho de la infraestructura de sesenta centros de salud, es lo que significa esos centros de salud, Señoría -usted ha estado en algunas inauguraciones-; no solo es el edificio, la infraestructura, más amplios, más funcionales, más modernos, más ordenados, con mejores espacios, es que esos centros de salud están más cerca de los ciudadanos, han... permiten llevar a cabo la... la amplia cobertura de prestaciones sanitarias, que le he dicho dieciséis nuevas prestaciones sanitarias que hemos puesto entre Primaria y Especializada; es que tienen unos equipamientos esos centros de salud que profesionales de la sanidad nos han dicho: "Con estos equipamientos nos estáis facilitando la labor de cuidar de la salud de las personas". Ese es el acierto de las inversiones, Señoría; ese es el acierto de las inversiones.

"Y es que en hospitales...". Hombre, yo entiendo que en los años que ustedes gobernaron, como no hicieron hospitales en Castilla y León, nada más que dos y pequeños, pues no sepan lo que es hacer hospital, pero nosotros sabemos hacer hospitales y les hacemos -como le he dicho- con datos tajantes. Es que, además, los hospitales no se pueden esconder; es que usted puede pasar y ver los hospitales, es que están ahí, y le voy dar por orden provincial.

El Hospital de Ávila, el Hospital Provincial de Ávila. Estamos a punto de iniciar las obras de reforma y ampliación -sí, sí-, con un plan presentado; totalmente reforma integral y ampliación.

Burgos. Al Hospital de Burgos acérquese usted, es que ya están trabajando en el nuevo Hospital de Burgos, una necesidad importantísima.

León. Estamos con la fase final de las obras de León, la fase final de las obras de León, no una obra, la fase de finalizar las obras de León.

Dejaré Palencia y Benavente para el final, si me lo permite.

Salamanca. Lo acabo de anunciar aquí: el plan funcional, el edificio o el complejo hospitalario arquitectó-

nicamente más complicado de convertir en un complejo asistencial con circulación interna y con accesibilidad externa. Lo han dicho los arquitectos. Estamos a punto de iniciar el proceso de contratación.

Segovia. Usted es de Segovia. Pero si es que no tiene nada que ver el hospital de Segovia que había antes al que está ya finalizándose en las últimas. Es que yo he ido ahí desde que soy Consejero y se notaba el paso de "esta era la obra, la parte arreglada", y "esta era la obra que está en funcionamiento". Un hospital que va a ponerse a disposición de los segovianos en breve.

Salamanca. Lo que les estoy diciendo.

Soria. Estamos a punto de adjudicar las obras del nuevo hospital, ampliación y reforma.

Valladolid. ¿Cuándo se ha visto en la historia de la sanidad que en una misma ciudad se esté actuando en dos hospitales a la vez? En los dos hospitales a la vez. Se está finalizando el nuevo Hospital Río Hortega -que ahora le contestaré puntualmente- y ya estamos poniendo en marcha el Plan Director del Clínico Universitario de Valladolid, porque los dos son hospitales que se cumplimentan para la Atención Especializada de esta ciudad.

Y Zamora. Zamora está a punto de finalizarse las obras de Zamora.

Sí que es cierto, y le reconozco una cosa, le reconozco una cosa, y qué se va a hacer, y tiene razón: no hemos podido avanzar en las obras del Hospital de Benavente, que ya tendría unas mejores urgencias, una mejor radiología, unos nuevos quirófanos, por la sencilla razón de que hay un Ayuntamiento en Benavente que, después de seis meses sin darnos razones claras, no ha permitido la licencia de obras y que la sanidad asistencial hospitalaria de Benavente y de toda la zona esté mejor. Pero, además, con declaraciones del tipo siguiente: "Habrà licencia si hay nuevo hospital", "haré todo lo posible para... para interrumpir los trámites administrativos de concesión de la licencia". No conozco ningún Alcalde, ningún Ayuntamiento, que haya hecho esas declaraciones con los riesgos urbanísticos y la ética que ustedes dicen que deben tenerse en estas actuaciones.

Otro ejemplo que está retrasadas las obras, que ya quisiéramos tenerlas adelante: Palencia.

Nosotros tenemos el plan funcional del Hospital de Palencia hecho desde hace año y medio, casi dos años. Sabemos cuál es la cartera de servicios que los palentinos requieren en su hospital. Firmamos un convenio con un... con el Ayuntamiento de Palencia, convenio... primero un protocolo y luego un convenio de hace casi dos años, en el que solo tenía que hacer una cosa... dos:

dijo que firmaba el convenio porque ahí podría ampliarse el hospital, y que pondría a disposición de la... de... de Sacyl, de la Junta de Castilla y León, los terrenos para la ampliación del hospital. Dije: con eso redactamos el... un proyecto y contratamos las obras de toda la reforma y ampliación del hospital. La otra cosa que tenía que haber hecho es muy sencilla: haber cumplido el convenio, haber cumplido el convenio; esa es la responsabilidad.

Los dos hospitales que no hemos avanzado en los planes directores es -¡qué casualidad!- dos gobiernos municipales socialistas no nos han dejado avanzar en ello. Ese es el retraso de las infraestructuras sanitarias en Castilla y León.

Lo demás, Señoría, como le he dicho, realidades, claras realidades. Está escrito, Señorías, es que está escrito; porque es que está escrito, y yo, como no soy amigo de la demagogia como ustedes, me refiero a datos concretos. El convenio está firmado con el Ayuntamiento de Palencia, cúmplale; si es tan fácil como cumplirle. ¿Por qué no tenemos la reforma del Hospital de Palencia?

Le voy a poner otros dos ejemplos: el mismo convenio le firmamos con el Ayuntamiento de Valladolid y con el Ayuntamiento de Salamanca para hacer los planes directores y la reforma de esas dos ciudades; el mismo convenio, al mismo tiempo, las dos, las dos Administraciones Locales de Valladolid y Salamanca han cumplido su convenio y vamos a contratar las obras de los dos hospitales. El Ayuntamiento de Palencia, el mismo convenio, que no le ha cumplido, no podemos contratar las obras de reforma y ampliación. Y nos quedamos... nos quedamos con un edificio de consultas externas porque le hacemos en el terreno que es nuestro. Esa es lo que hace el... el... los retrasos que tenemos en las inversiones en infraestructura sanitaria.

Bueno, y en equipamientos... en equipamientos, pues mire, Señoría, en equipamientos ha cambiado esta Comunidad. Esta Comunidad, en el momento del traspaso tenía quince TAC; tiene veinticuatro. Eso... esas son las cifras. Este... tenía dos resonancias magnéticas, vamos a acabar -como he dicho- con nueve con... el dos mil siete. ¿Salas de Hemodinámica? Hemos puesto una nueva en Burgos. ¿Aceleradores lineales? Tenía tres. Siete Aceleradores lineales, Señorías, en estos momentos funcionan en Castilla y León. ¿Densitómetros óseos? Uno, uno para toda la Comunidad en el momento del traspaso; en el dos mil siete, uno en cada una de las provincias de la Comunidad.

Eso de las infraestructuras, además de los datos y las realidades de los edificios y estos equipos, lo hemos hecho con una sola intención, Señoría, una intención muy clara: acercar la asistencia sanitaria de calidad a las personas, para diagnosticar antes, para diagnosticar

mejor, para, en definitiva, tener una calidad asistencial mucho más importante. Todo esto puesto a disposición ¿de quién? De los profesionales, profesionales mejor formados, más motivados, y, en definitiva, una mejora de la calidad asistencial.

Pero, además, yo entiendo que no me crea usted a mí, en su labor de Oposición puedo pensar que usted no me crea; pero sí que le pediría un favor, que no haga oídos sordos a lo que hace la sociedad en general. ¿Qué dice la sociedad en general sobre nuestro Sistema Sanitario de Castilla y León? Pues ya hemos visto un... un barómetro muy importante, pero también el barómetro del Ministerio. La propia Ministra de Sanidad, la vez que vino aquí, a Castilla y León, dijo dos... está... lo dijo públicamente: reconocía el esfuerzo que por mejorar la sanidad pública de Castilla y León estaba haciendo esta Comunidad, que en las listas de espera estábamos por encima de la media y que se estaba trabajando bien -la Ministra-. El barómetro sanitario de Castilla y León califica la valoración y satisfacción del Sistema Sanitario Público por encima de la media nacional. ¿El que hemos nosotros? Como no se ha hecho nunca, como no se ha hecho nunca, Señoría, con la verificación técnica de la Universidad. Usted dice que los... hay que colaborar con las Universidades. La verificación técnica de la Universidad: setenta y tres mil trabajos de campo, con encuestas telefónicas y con mediciones de tiempo, y ha salido la valoración que usted conoce perfectamente.

Pero no solo es que valoran bien el Sistema Sanitario Público, es que la perspectiva que tienen de futuro es que creen que va a mejorar, porque quizá ellos sí que ven que los centros de salud les estamos haciendo, los hospitales están mejorando, a la gente se le atiende antes, la gente espera menos para ser operada también... Espera menos, sí Señoría, y ya sé que usted solamente quiso debatir conmigo sobre listas de espera el primer año, nos aprobó el plan, y luego no ha querido volver a hablar conmigo de listas de espera; pero yo hablo de usted con listas de espera para demostrarle que esto es cierto, cuando quiera y donde quiera, y, además, he comparecido aquí a petición propia para hacerlo.

Pero mire, los medios de comunicación... los medios de comunicación... le voy a leer para... para que... que... quede muy claro: "El barómetro sanitario de Castilla y León es casi un aplauso incondicional a los usuarios... de los usuarios a la Junta de Castilla y León", (*El Norte de Castilla*). "Las denuncias catastrofistas sobre el modelo sanitario quedan en evidencia ante la estadística", (*ABC*). "En estas condiciones, las críticas del PSOE parecen, cuando menos, exageradas", (*Diario de Valladolid*). "Hay que reclamar a los partidos políticos un ejercicio de responsabilidad para evitar una utilización política de la sanidad que pueda poner en peligro el modelo que actualmente garantiza la asistencia a todo el mundo", (una editorial también de un diario de la Comunidad).

Pero además, hay otro tema, si no sigue creyéndonos a nosotros. Ustedes conocen perfectamente a la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, tienen un conocimiento perfecto de lo que hace esta Federación. Ha señalado que el gasto sanitario público y que... -perdón- que el Sistema Sanitario Público de Castilla y León está con una puntuación de once puntos, que es de un servicio muy bueno, y, además, en los dos últimos años hemos escalado tres puestos respecto al anterior; eso quiere decir que una asociación independiente de esa categoría también lo está valorando.

Pero mire, más importante todavía, todavía: yo hace poco hojeé este documento, un documento que habla de las desigualdades territoriales en el Sistema Nacional de Salud, que es de una entidad independiente -entendiendo que se califica como el "Laboratorio de ideas socialistas". Y en este documento, que le recomiendo que lean con detenimiento, como yo lo he hecho, pues dice algunas cosas tan importantes como esta, que el Ministerio de Sanidad debe reforzar su liderazgo. Señala que la pieza clave para la coordinación y cohesión del Sistema Nacional de Salud ha fallado en estos últimos años: el Consejo Interterritorial.

Y lo que es una... recientemente hay una cosa que yo creo -yo, por lo menos, puedo estar equivocado- es la primera vez que la conozco en este sistema democrático de... de este país, que un juez... que un juez le diga a una Ministra cuál es lo importante que preocupa a los ciudadanos, y que esta Ministra sea la de Sanidad, siendo la sanidad lo más importante y la salud de todos los ciudadanos.

Pero es que tiene más delito -con perdón, en el buen sentido de la palabra-: los Consejeros de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, en el primer Consejo Interterritorial la dijimos a la Ministra que había que hablar de esos temas, para que casi tres años después sea un juez el que le diga a la Ministra de lo que hay que hablar, de lo que le preocupa a los ciudadanos. Esa es la demostración de la sensibilidad del Ministerio de Sanidad.

Bueno, también dice este informe que el actual Fondo de Cohesión Interterritorial no es suficiente, ni tampoco el aumento acordado en la II Conferencia de Presidentes -la ha citado usted aquí-, que es calificado como "paliativo a corto plazo", paliativo a corto plazo. "Hace falta una reforma en profundidad del actual Fondo de Cohesión -dice-, desdoblándolo en una parte para la atención a pacientes desplazados y, por otra, como fondo de igualdad". Lo que ha reclamado esta Comunidad toda la vida, lo que venimos reclamando los últimos años, porque hay que realizar políticas de corrección de desequilibrios, y las políticas se hacen a través de este instrumento -si no hay que esperar a

ninguna nuevo-, de este instrumento, y lo dice el Laboratorio que decía de ideas socialistas. Tanto el Presidente de la Junta, en la Conferencia de Presidentes, manifestó este tema del Fondo de Cohesión.

Por último, yo, Señoría, yo creo que debería hacer una breve reflexión. Si... todos estamos de acuerdo que lo que más preocupa a las personas es su salud. Si cuando se hace los últimos barómetros, o estudios, o estadísticas, la sanidad, que es la que se dedica a cuidarla, a vigilarla, y a atenderla, no está entre los diez primeros problemas de los ciudadanos, no puede ser que esa realidad catastrófica que usted esté diciendo aquí sea la realidad de la sanidad de esta Comunidad.

Y ha citado la Conferencia de Presidentes, del dinero de la Conferencia de Presidentes. El calificativo le han dado ustedes mismos, lo han dado ustedes mismos en este documento que yo se le puedo pasar; me imagino que le tiene, me imagino que le tiene, pero yo se le puedo pasar, lo pongo a su disposición.

Mire, el año pasado se recibieron de la Conferencia de Presidentes 33 millones de un fondo... -que sí que es cierto- un fondo que se puso en los Presupuestos Generales del Estado por primera vez de 500 millones de euros, y nos tocó a Castilla y León 33 millones. Se pusieron otros fondos: de asistencia a extranjeros, de las mutuas de accidentes laborales cuando no se cubren por el INSS; solo hemos recibido de un fondo, 6.000.000 de un fondo, del de asistencia a extranjeros. Eso es lo que hemos recibido, eso es lo que hemos recibido, Señoría. Porque lo otro es la recaudación por el aumento de imposición, es decir, que para financiar la Sanidad lo gravaron sobre los ciudadanos del tabaco y del alcohol; pero netos, eso es lo que se ha recibido de la Conferencia de Presidentes para este año, con un agravante, con un agravante para mí muy importante: uno de los fondos que se ponía ahí y se prometió era que se aumentaba el Fondo de Cohesión Sanitaria -al que me acabo de referir- en 45 millones de euros más. Cuando se ha repartido en la conferencia... en el Consejo Interterritorial el Fondo de Cohesión para este año, yo le pregunté a la Ministra: "Ministra, los 45 millones a mayores de la Conferencia de Presidentes, ¿dónde están?, porque no les veo". ¿Sabe lo que se ha incrementado? Un millón de euros el Fondo de Cohesión para todo el territorio nacional; Castilla y León ha recibido 2,1 millones de euros, aparte de los desplazados. Eso es lo que hemos recibido. Los 45 millones de euros, a mayores, del Fondo de Cohesión desaparecieron en el dos mil seis.

Más grave todavía. Yo he ojeado el Presupuesto del Estado del Ministerio de Sanidad, el que califica esta misma asociación como poco sensible y poco comprometido con las políticas sociales. Pues en el programa de políticas de cohesión sanitaria disminuye un 5%; no solo desaparecen los 45, sino que disminuye el fondo de

políticas de cohesión sanitaria. Ese es el cumplimiento de la Conferencia de Presidentes.

Este año recibiremos el fondo de 600 -el que era 500, 600-, y recibiremos -entiendo yo- también los 6.000.000 del Fondo de Asistencia a Extranjeros; no sabemos nada todavía, no sabemos nada, del fondo de las... accidentes laborales de las mutuas. Y eso es lo que vamos a recibir de la Conferencia de Presidentes. Si es que, además, estos datos avalan las conclusiones del documento.

La Conferencia de Presidentes es un tema paliativo, eso sí que es un tema paliativo: la Conferencia de Presidentes, no el presupuesto de la Consejería de Sanidad, que viene creciendo por encima del de la media de la Junta de Castilla y León... del de la Comunidad Autónoma -perdón-, que ha conseguido tener casi 1.000 millones de euros más desde el momento del traspaso... Se dice bien, es que casi 1.000 millones de euros más son 166.000 millones de pesetas de los de antes. Y eso ha hecho que si gastábamos... el gasto sanitario público por persona en esta Comunidad en el dos mil dos era 862 euros, por encima de la media nacional, nos vamos a colocar en más de 1.200 euros por persona. Gastar más en Sanidad, con mejores prestaciones, con más... más cercanas, con mejor tecnología, con un transporte sanitario cercano, pues eso es lo que... por lo que estamos trabajando. Y esa es la opinión de los ciudadanos, de los medios de comunicación... menos de ustedes, porque están alejados de la realidad.

Pero es que, encima, ya que ha sacado aquí el tema de la Conferencia de Presidentes, pues, o me da usted una sorpresa muy grande, de verdad, una sorpresa muy grande, en los datos que yo he hojeado en el Presupuesto del Estado, porque este documento dice lo contrario... porque, ojalá, ojalá esté equivocado, Señoría; ojalá esté equivocado y el Fondo de Cohesión en los Presupuestos del Estado esté... esté equivocado y nos dé una sorpresa, que no solo hay 45 millones del año pasado, que no nos dieron, sino otros 45 para este año, y lo haremos en mejoras de... de políticas de salud, que es lo que... a lo que todavía no han adaptado el Fondo de Cohesión; pero los datos son todo lo contrario.

Yo creo, Señoría, de verdad, que el presupuesto real, el presupuesto comprometido en infraestructuras, en mejora de las condiciones laborales, en nuevas prestaciones de la cartera de servicios... Es que yo le he dado aquí ejemplos.

Usted dice que el Ministerio de Sanidad nos está ayudando; estas cifras, yo creo que dicen todo... desde luego, dicen todo lo contrario, porque mire qué porcentaje hay sobre el total de los Presupuestos, y ha hecho una alabanza, después que le... en mi discurso he hablado, pues, algo así como siete-ocho programas preventivos en salud

pública, de que como el Ministerio nos ha dado el dinero para el sida, que dónde lo vamos a... utilizar. Pues como lo venimos utilizando siempre: para los enfermos de sida, Señoría, para los enfermos de sida, para su prevención, su información, su cuidado. Y en colaboración con las asociaciones ciudadanas, que hacen una labor encomiable; tenemos un convenio abierto con ellos, tenemos un teléfono de información. Para eso lo vamos a destinar. Y si viniese más, puedo asegurarle que lo utilizaremos igual de bien que lo venimos utilizando.

Pero lo triste es que el Ministerio, de verdad, los datos, no nos está salvando el presupuesto, sino todo lo contrario. Yo no sé si en este Laboratorio participaron algunas de ustedes o... o han conocido este documento, pero de verdad que deberían pensarse muy mucho, en el poco tiempo que les queda ya de Legislatura, que si la Ministra de Sanidad necesita liderazgo, el... por un lado la Conferencia de Presidentes dice que la dé más dinero ella, o se queda con ello en el Ministerio y no nos lo da, o rebaja el Fondo de Cohesión, o encima... pues no... su propios... su propio partido le está diciendo que el Consejo Interterritorial debe reunirse y hablar de los temas que preocupan, y también se lo dice un Juez, pues, quizá sea porque para poco por el Ministerio últimamente -lo sabemos todos-, para poco por el Ministerio y, a lo mejor, por eso no le da tiempo a hacer todas esas cosas.

Nosotros, no. Nosotros trabajamos por la sanidad de Castilla y León, la estamos mejorando; nunca se ha hecho un esfuerzo tan importante, nunca se ha hecho un esfuerzo tan importante en mejorar la sanidad. Y el presupuesto es un ejemplo claro, claro y palpable, de lo que estamos haciendo.

Y, bueno, pues, por el otro lado, al Portavoz del Grupo Popular agradecerle el apoyo, agradecerle las matizaciones que ha hecho al documento que ha... que ha estudiado, y que seguiremos trabajando por la mejora de la sanidad de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Primero le diré que confunde usted lo que es el liderazgo de la Ministra, que es una de las mejores valoradas, con lo que es el liderazgo del Ministerio, concepto que, desde luego, es bastante diferente. El liderazgo escaso que tiene el Ministerio procede de la época de Ana Pastor, cuando hizo la Ley de Cohesión y al Consejo Interterritorial le adjudicó las funciones que tiene.

Y es cierto -y se lo digo- que podría ser que el Ministerio tuviera que hacer más funciones; posiblemente.

Usted, como Consejero, y su Gobierno deberían plantearle al Ministerio que algunas de las transferencias que les han hecho las recojan, porque, evidentemente, hace falta cohesionarlo entre todas las Comunidades Autónomas.

Del dinero, solo le voy a decir -no lo que dice el Presupuesto del Estado- lo que dice su Consejera, que parece que no le ha explicado el dinero que ha llegado y que, claro, por eso no se lo habrá dado, a lo mejor.

El Fondo de Cohesión sanitaria crece un 41,8%; ha dicho usted que tenía 2.000.000 ahora mismo, está presupuestado casi en 8.000.000 en el presupuesto de este año. El Fondo de Asistencia Sanitaria sube un 30%; el adelanto de liquidaciones son 304.150.000 euros; la verdad es que es un buen pellizco de la Conferencia de Presidentes. Nosotros dijimos 600, resulta que, de estos, ya solo tenemos 600... bastante más de 600.

El Fondo de Cohesión, la parte nueva les dan otros 102.000 euros, el Fondo de Suficiencia aumenta en un 7,4%, el Plan Nacional de Sida aumenta en un 936,21%. ¿Realmente no se lo han dado? Hable con la Consejería de Economía, porque es que eso es lo que dice estos presupuestos, los que nos han presentado aquí en esta Cámara desde la Consejería de Economía.

Dice usted que todas las provincias son iguales porque todas tienen los mismos... está equilibrados en cuanto al número de habitantes. Pues, ¡caramba!, no sabía yo que tuviera los mismos problemas... y, desde luego, eso contradice totalmente el discurso oficial que vienen ustedes diciéndonos en esta Cámara de que la dispersión es un tema importante para que se financie más aquellas zonas más dispersas. Pues en su propio presupuesto lo incumplen, no sé con qué cara luego lo van a pedir al Ministerio.

Personal. Pues cuando hablaba del Estatuto Marco, y digo que ha rectificado, es que me alegra que haya rectificado, porque es que antes nos dijo que usted había puesto... había aprobado el Proyecto de Ley de... de Estatuto Marco. Y, ¡hombre!, después de las clases que nos dio sobre tal, pues como lo dijo antes, me llamó la atención, y digo: ha corregido, lo cual me parece positivo. Ya le digo, le adelanto, que la opinión que tenemos sobre el Estatuto Marco, después de estudiarlo, pues no nos parece que sea... le vamos a hacer enmienda a la totalidad, está claro; pero le diré, además, que hemos pedido en esta Cámara que se ampliara el plazo de enmiendas para estudiarlo más... poder mejorarlo más y llegar a un acuerdo, y el Grupo Parlamentario Popular no lo ha considerado pertinente. Así pues, está claro que se confunde frecuentemente lo que es el Grupo Popular con lo que es el Gobierno, y eso es lo que le ha pasado antes y lo que hace que, por muchos discursos sobre diferenciación de poderes, en su cabeza está el "orden y mando" desde hace muchos años.

Con respecto a los refuerzos. Por favor, que les ha dado el alta continuada; pero si eso lo hicieron por Sentencia, hace ya demasiado tiempo, si es que se vieron obligados. Pero compare usted la situación de los refuerzos aquí, por ejemplo, Castilla-La Mancha; Castilla-La Mancha les contrató de manera indefinida, personal fijo, 36.000 euros al año, y trabajan... cubren todas las guardias de fin de semana, y, en algunos sitios, si se pasan de hora, más. Personal suficiente para cubrir eso, descarga del personal fijo, que está hasta... no sé dónde decirle de hacer guardias en este momento, porque están cubriendo por encima de las horas que se plantean en el Estatuto Marco, en la Ley Básica del Estado, de las que plantean ustedes para el próximo Estatuto Marco y, desde luego, de cualquiera que sea aceptable desde el punto de vista de la calidad de la asistencia.

Consolidación. Pues cierto, los trabajadores del... de la Transitoria llevan un año trabajando como personal fijo, aunque sea en destino provisional; no es de ahora, ya llevan un año, procede de la Legislatura pasada y de la anterior; es un tema viejo.

Pero, fíjese usted, la consolidación de los postransitorios, que les dijeron que les iban a dar facilidades para poder consolidar sus plazas, pues resulta que la oferta de los médicos... el día cuatro salió en el Boletín el... lo que debería ser la lista de admitidos para poder hacer las reclamaciones pertinentes; a día de hoy, todavía no está la lista de admitidos. Es un tema que -como usted conocerá- yo he hablado con sus Servicios para ver cuál es el problema, y se va a tener que retrasar, porque debe haber tantas tantas solicitudes de otras Comunidades Autónomas que ni siquiera los de aquí saben si tendrán las plazas.

Sobre el temario, pues, evidentemente, lo habrán pactado con los sindicatos, pero creo que en este tema van a tener ustedes un problema, o, quizá, lo tengamos nosotros cuando tengamos que resolver la convocatoria que aquí han presentado.

Me dice... los porcentajes que yo he hablado, pues mire, no; he hablado de... de la privatización. A usted le ha parecido... porque es importante, le ha parecido mucho, pero realmente son menos líneas de lo que he dedicado al resto de las cosas. Cierto es que le puede haber parecido poco, mucho o regular; yo tengo veinte minutos para hablar, usted dos horas, o lo que quiera.

Concertación. Por supuesto que es legal, si no, estaríamos en el Juzgado. Pero debería ser complementaria, no sustitutiva. Y no deberíamos depender del sector privado, que es la situación que hay en este momento.

Sobre los controles, yo es que no le tengo nada que decir, es que lo ha dicho usted sobre los controles que se

realizan. Es que tiene al Gerente... al que era Gerente de... de Valladolid en el Juzgado. Es que ha hecho usted cesar a varios de sus cargos de confianza porque debe haber perdido la confianza en ellos porque no lo hacían bien. Es que sabemos -ha sido público, usted no ha dicho que sea mentira, y además le vamos a hacer preguntas sobre el asunto- que facturas que dependían de Valladolid se han derivado a otras Gerencias y han sido pagadas, solo para no tener que pasar usted la vergüenza en el Consejo de Gobierno de decir que necesitaba más dinero.

Es que no me ha contestado a cómo van, tampoco... cuál es el dinero que deben a los proveedores y cuánto les van a pagar de intereses de demora, que, desde luego, ya el dos mil cinco fue mucho, dato sacado también del presupuesto, que no me lo invento.

Y habla usted de la actividad quirúrgica y lo bien que ha ido. Pues le diré que los libros también... supongo que la información es desde su propia Consejería; no creo que se la inventen. La actividad quirúrgica en el dos mil cinco, que yo, realmente, pensaba que lo que usted decía era verdad y que había aumentado muchísimo, pues dice que la actividad quirúrgica programada -es decir, lo habitual- ha bajado poco. Eso sí, no es significativo; yo diría que es igual. Pero no ha aumentado; ha bajado la actividad programada en menos un cero coma uno por cien.

Pues, realmente, yo no entiendo cómo los datos del presupuesto -y le aseguro que todo lo que yo he dicho hoy está sacado de los presupuestos- es tan contradictorio con lo que usted dice cuando habla y expone aquí sus proyectos y sus logros.

En farmacia, por favor, reconozca el efecto de la ley, y reconozca también que Andalucía y Cataluña eran de las que más tenían en gasto y que han tomado medidas para ser en este momento líderes en este tema, líderes importantes. Pero, desde luego, convendría que fuera usted capaz de colaborar en algo con el Ministerio. Cree usted que las vacunas son iguales que la salud pública; es un concepto muy pobre.

La verdad es que tengo que insistir en lo que le dije antes: el presupuesto es hospitalocentrista; en segundo lugar, atiende a la Atención Primaria, pero muy por debajo; y la salud pública es, porcentualmente, la más pobre del presupuesto.

Sobre las inversiones, ¿pues qué quiere que le diga? Si yo contrato con un albañil que me va a hacer una casa en 20 millones de pesetas y la casa me vale 200 millones de... de pesetas, es que algo habré hecho mal, salvo que entre medias me haya tocado la lotería; y, hombre, a usted, entre medias, le ha tocado algo de la lotería, pero no me parece a mí que tanto.

Le voy a dar algunos datos sobre inversiones de hospitales. El Complejo Hospitalario de Segovia eran 10 millones cuando se adjudicó la obra, después crecieron a 36; en este presupuesto estamos hablando de 50. El Hospital de Burgos, pues en el dos mil dos ya estaba presupuestado. Estaba presupuestado el de Valladolid, el de León, estaba presupuestado el de Segovia. El complejo de Salamanca, ¿pues qué quiere que le diga? Es que cuando el PSOE perdió las elecciones ya tenía hecho un plan director, y hemos venido viendo en los presupuestos ese plan director cómo crece y cómo va apareciendo en los presupuestos, pero que no se concreta. Y, hombre, pues a lo mejor este año hacen el plan director; ejecutarle ya le ejecutaremos, posiblemente, con un nuevo hospital, en lugar de meternos en obras, que... de remodelación, que son tan caras, tan incómodas y crean tantos problemas a los ciudadanos y a la calidad del propio sistema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Rodrigo, vaya terminando.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: (Enseguida, señora Presidenta. Lo que pasa que ha sido... la exposición del Consejero ha sido tan larga que me quedan cuatro cositas nada más).

Benavente. La verdad es que yo no sé si vamos a tener que empezar por definir qué es lo que es un hospital. Porque usted dice que va a hacer el hospital en campaña; después dice que de ninguna manera; después el Ministerio le da... le da 1.000.000 y dice que no lo quiere de ninguna manera porque no van a hacer un hospital; y ahora dice que quiere hacer un hospital y es el Ayuntamiento el que no le da permiso; pero, por favor, señor Consejero, un poquito de vergüenza.

Palencia. Pues los planes para Palencia... le diré que el plan director sigue durmiendo el sueño de los justos, y que ustedes lo que han hecho otros años ha sido lo de las Urgencias, y todavía, pues, es insuficiente. Y cierto es -le voy a reconocer- que en el San Telmo han hecho algunas cosas positivas -yo no tengo inconveniente en reconocerle cuando las cosas se hacen-, pero, sin embargo, la provincia de Palencia sigue siendo la que menos inversión tiene. Y esto es crónico, es crónico, no es una cuestión nueva. No ha tenido la Gerencia de Salud el detalle de darnos los gastos por hospitales, porque, si no, estoy casi segura que el hospital de El Bierzo, que es la otra... el otro gran abandonado, está en las mismas condiciones.

Sobre las encuestas, ¿qué decirle? Pero si es que solo nos cuenta usted una parte. Para empezar, ¿por qué no nos la envía?, que ya se la hemos pedido desde... hace el tiempo suficiente, y le hemos pedido toda la documentación y seguimos en plazo de prórroga porque no les parece oportuno que sepamos lo que se dice.

Pero es que los propios presupuestos, en un dato que dan de Atención Primaria, indican que la satisfacción con la Atención Primaria de los usuarios ha bajado. Cuando tengamos toda la encuesta, y no solo lo que a usted le gusta vender, será suficiente.

Sobre listas de espera solo le voy a poner un ejemplo. Persona mayor de ochenta años operada de urgencia el día veinticuatro de abril. Resultado de la operación y de todo el proceso: se le recomienda que sea visto por el Geriatra. Dado de alta el primero de mayo. El... en septiembre... o sea, en mayo se pide consulta con el Geriatra; en septiembre se le da la consulta con el Geriatra; a raíz de ahí, se le piden unas pruebas, pruebas que todavía, a esta fecha, están pendientes de que se le diga "usted tiene que venir tal día". Es decir, todo el proceso de diagnóstico superará el año, para descartar una demencia. Es un ejemplo que creo que es, simplemente, habitual en... en el sistema. Si a... si a la familia que sale cuando le ha visto el Geriatra le hacen la encuesta, dirá que está satisfecho con el trato recibido. Dirá, posiblemente, que la espera no ha sido mucha, porque ha esperado quince minutos. Ahora, no le han preguntado sobre la espera o no nos ha dado usted el dato de la espera total. Posiblemente, en eso estarán bastante descontentos.

Y, desde luego, sí, desde el punto de vista de la calidad, miramos el tiempo que se tarda en hacer un posible diagnóstico de demencia, con la importancia que tiene eso para el futuro de la no dependencia, pues realmente es preocupante, en una Comunidad que, según usted, no necesita Geriatras.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Rodrigo, vaya terminando ya.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Yo solo le... solo le voy a decir una cosa más: usted va a los Consejos Interterritoriales, ¿se entera de lo que se habla en ellos? ¿De verdad habla en ellos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Rápidamente, reiterar nuestro apoyo, del Grupo Popular, a los presupuestos de dos mil siete, y a toda una labor desarrollada en esta Legislatura, donde, una vez asumidas las transferencias, ha tenido la responsabilidad de poner en marcha un sistema sanitario propio, adaptado a las características especiales de esta tierra.

Hoy podemos afirmar que tenemos un modelo sanitario más accesible para los ciudadanos: centro de respuesta sanitaria; centro de especialidades nuevas;

nuevas tecnologías en los centros de salud, más modernos, con la construcción y remodelación de los centros de salud, hospitales y consultorios, donde tanto los profesionales como los pacientes perciben una mejor calidad y atención; con una alta tecnología y nuevas prestaciones, que van encaminadas a lograr uno de los objetivos del sistema, que es la autosuficiencia; nuevas unidades de hemodinámica, cirugía cardíaca en León; nuevas resonancias magnéticas; con un Servicio de Emergencias Sanitarias que es envidia de otras Comunidades, y puesto en funcionamiento en un tiempo récord; sin olvidarnos de los magníficos profesionales que, con su labor, han hecho posible alcanzar estos objetivos, y que, por parte de la Consejería, han sido tenidos en cuenta, y fruto de ello son los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales, que han supuesto una mejora en sus condiciones laborales; y para culminar, la aprobación del Estatuto Jurídico y la puesta en marcha de una carrera profesional.

Todo ello a pesar de la escasa colaboración del Partido de la Oposición, donde para ellos el único objetivo de Legislatura ha sido, por un lado, intentar poder "cortar" -entre comillas, digamos de una manera figurada- la cabeza del Consejero; y sin olvidarnos del cicatero apoyo del Estado, donde otras Comunidades Autónomas le han llovido ciertos aguinaldos -léase Asturias- para inversiones sanitarias importantes.

Los ciudadanos a los que van dirigidos estas políticas sanitarias están satisfechos con el modo... el modelo implantado y las prestaciones que reciben. Y eso es la mejor manera, Señorías, de demostrar que las cosas se están llevando a cabo de una manera razonable, a pesar de las lógicas limitaciones presupuestarias que todo presupuesto conlleva, y que la Sanidad, pues, es un pozo sin fondo.

Nuestro apoyo a los presupuestos, y reiterar la confianza de nuestro Grupo a su gestión y a su equipo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Velasco. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): No tengo inconveniente, señora Presidenta, en contestar, pero al estar la... vamos, vendrá ahora mismo, yo creo que podemos esperar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Bueno. Hacemos un receso de cinco minutos. Bueno, esperamos a que venga la Portavoz Socialista.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias señora Presidenta. La verdad es que yo creo que hoy se acaba de inventar una cosa aquí,

señora... cosa que yo debo reconocerla que me deja un poco descolocado. Igual la he entendido mal.

Parece ser que no tiene nada que ver el liderazgo de una Ministra con el Ministerio: eso quiere decir que no es responsable este Consejero de lo que pasa en su Consejería. No, yo no asumo eso. Y no... quiero decir, mire, el liderazgo, o como lo quiera usted llamar... yo soy el responsable de la Sanidad de este... de esta Comunidad y responsable de la Consejería, y lo asumo totalmente, y en todos los sitios donde voy y estoy, para bien y para mal. No me diga usted que ahora... es decir, el liderazgo del Ministerio no tiene que ver con el liderazgo de la Ministra. ¡Por Dios!, si eso lo he entendido yo mal, me parece que es una novedad que no es compatible con lo que es la realidad.

Mire, vamos a hablar de los ingresos. Yo he hablado con la Consejera de Hacienda, estuve en la Conferencia de Presidentes con la Consejera de Hacienda, he hecho un seguimiento puntual de los ingresos de la Conferencia de Presidentes, y le voy a... voy a intentar a... reconocerle una cosa, reconocerle una cosa. Sí que es cierto que este año el Fondo de Suficiencia, que se acababa en el dos mil cuatro, en la Conferencia de Presidentes se amplió un año más, y se paga en el dos mil siete; esa es la única cifra que se me ha olvidado decirle; sí que es cierto, se lo reconozco. Pero no son los 96 millones que usted decía; creo que son algo así como 40 millones de euros.

Ustedes aquí, el año pasado, decían que del Fondo de Suficiencia recibiríamos 96 ó 100 millones de euros, y usted sabe por qué es: porque las condiciones económicas de esta Comunidad han mejorado considerablemente. Pero bueno, es cierto el... lo demás, me ratifico en las cifras que le he dicho.

Hay una cosa que yo... lo siento, pero el año pasado un compañero de su Grupo cayó en ese error, yo muy amablemente creo que se lo expliqué, y que el Fondo de Asistencia Sanitaria no tiene nada que ver con el Fondo de la Conferencia de Presidentes. El Fondo de Asistencia Sanitaria, que usted vuelve a sacar aquí hoy y que vuelve a sumar como subió... sumó su compañero el año pasado, es de los hospitales que eran de las Diputaciones Provinciales que ha sumado... ha asumido la Junta de Castilla y León; históricamente, desde hace ya muchos años en el presupuesto lo recibía el Estado... lo daba el Estado a las Diputaciones, y cuando la asumió la Junta... y son nada menos que sesenta y tantos millones de euros, y que usted ahora atribuye aquí al Fondo de la Conferencia de Presidentes. No. Ese Fondo de Asistencia Sanitaria no tiene nada que ver.

Mire, tengo la distribución de lo que se reparte en el Fondo de Cohesión. El Fondo de Cohesión Sanitaria, quitando la aportación de los desplazados, que son unos

242.000 euros los que recibe la... la Comunidad, tenemos ahí para todas las políticas, este año, un millón nueve... un millón nueve de euros que ha... es: para el tabaquismo, 536; para la seguridad de actuaciones sanitarias, 309; los 160 de estrategias de la salud; y 102 para mejora de los sistemas de comunicación. Eso es, eso es Fondo de Cohesión, los programas que vienen en el Fondo de Cohesión. Ahí es la... donde yo le digo que el incremento ha sido de un... respecto a la aportación que tenemos en la Comunidad Autónoma, un incremento respecto al año pasado de 1.000.000 de euros para todo el territorio nacional. Eso, Señoría.

Lo que pasa, lo que pasa que usted, usted, quiere mezclar dos... dos aportaciones, y es que el fondo... los ingresos, los ingresos... -que le... que le vuelvo a repetir con ánimo de aclararle las...- el Fondo de Asistencia Sanitaria son 67 millones; no tiene nada que ver, es para esos hospitales. EL Fondo de Cohesión Sanitaria... el Fondo de Cohesión Sanitaria son 6.900.000, pero le digo que ahí están dividido en dos partes: los 6.000.000 que digo del Fondo de la Conferencia de Presidentes y lo otro. No me sume, por un lado, la Conferencia de Presidentes y luego me sume el Fondo de Cohesión. Y la realidad es que los 45 millones a mayores del Fondo de Cohesión que se prometió en la Conferencia de Presidentes, como bien dice el documento al que me he remitido, desaparecieron, desaparecieron, Señoría.

Mire, la... la dispersión. Hombre, obviamente, usted ha cogido los datos que yo le he dicho, porque es un presupuesto equilibrado y distribuido territorialmente; pero es que en esa distribución territorial... y está publicado... bueno, está publicado... perdón, lo hemos hecho en un estudio del Consejo Regional de Salud.

En Soria, que es la provincia más dispersa, el coste de la Atención Primaria o el coste, o el coste de la... del transporte sanitario es, en un caso, un 72... o 3,2 veces más que el de Valladolid, que es la menos dispersa. Y eso, Señoría, eso es un contrato que hacemos para todas las provincias. Pero nos cuesta más esa asistencia sanitaria en Soria que en Valladolid, ¿por qué? -y no nos importa-. Porque los sorianos tienen el mismo derecho a tener la misma Atención Primaria y el mismo transporte sanitario que los vallisoletanos.

Pero esa es... yo me refería al presupuesto distribuido provincialmente, pero usted sabe que en esos anexos que me enseña, en esos anexos hay unas columnas que se llaman "sin provincializar", que es para esos criterios que se hacen con criterios regionales homogéneos para toda la Comunidad. Y eso es lo que usted borra la columna o se olvida, se olvida de ella.

Yo, desde luego, si lo he dicho ha sido... yo creo que no lo he dicho, yo he dicho que Castilla y León iba a ser la primera Comunidad Autónoma que, si se aprobaba en

estas Cortes, tendría el proyecto... tendría la Ley del Estatuto Jurídico. Y en mi texto está escrito, y estará en el Diario de Sesiones, es que tendríamos una ley... obviamente, si se aprueba, yo no soy quién para hablar; y tengo muy claro mi papel, no confundo ni el papel del Parlamento, ni el papel del Ejecutivo ni el papel del Partido, lo tengo clarísimo y lo separo perfectamente, Señoría.

Mire, dice que han pedido plazo... aumento del plazo de enmiendas al proyecto de ley. Claro, pues sí se me está dando la razón. Yo... la Consejería les ofreció explicarles el proyecto de ley para ir ganando tiempo, porque entendemos que un proyecto de ley tan importante sería bueno para todos, sobre todo para los treinta y cuatro mil profesionales, que le tuviesen. Y usted... ustedes no quieren que les expliquemos antes, y ahora, en el primer... en la primera oportunidad que tienen, piden un aumento del plazo de enmiendas para dilatar y poder decir políticamente que no hemos aprobado... perdón, que no se ha aprobado el proyecto de ley tan importante para la Comunidad. Si se lo... si se lo podíamos haber contado nosotros mismos todas las mejoras que refieren esa ley.

Mire, el alta continuada lo hemos dado nosotros a los profesionales. Yo lo que le quiero decir es que cómo usted, y ustedes, pueden decir que no tenemos sensibilidad con las condiciones laborales, cuando quien inventó la figura del refuerzo y las condiciones laborales de contratarlos fueron ustedes, y lo mantuvieron toda su vida. Si es que, cuando han venido aquí, hemos sido nosotros los que hemos dicho: ¿cómo puede estar una persona que sale del hospital, y ya se le ha dado de baja en la Seguridad Social y si le pasa algo queda descubierto? Hemos sido nosotros los que hemos tenido sensibilidad para arreglar esa situación. Es que ustedes no caían en eso durante muchos años. ¡Hombre, por Dios! Hemos sido nosotros los que lo hemos arreglado.

Y mire, el ejemplo que ha sacado es el menos indicado, porque Castilla-La Mancha no tiene el mismo sistema de refuerzos que tenemos en Castilla y León. Es una comparación que no es comparable, no se tiene el mismo sistema; o sea, que no... no saque lo de esa Comunidad, porque no tiene nada que ver.

Mire, creo que he respondido en estas Cortes en más de una ocasión, pero no podrá... no querrá entenderlo, querrá mirar para otro lado, pero le puedo asegurar que es la realidad. Si usted lo ha dicho: un especialista en este país tarda en formarse diez años. No se forman en Sacyl, se forman en la... en los médicos internos residentes, sí, en los últimos años, en la Sanidad Pública, no solo de Castilla y León, sino de todo el Sistema. Pero ¿dónde se forma, fundamentalmente, un profesional sanitario o un médico? En las Facultades de Medicina, en las Facultades de Medicina.

Dice usted que... que eso es una responsabilidad de la Consejería de Sanidad. Le voy a dar dos datos: tenemos, tenemos, una planificación por provincias, por centros de salud, por hospitales y por especialidades, por edades, y sabemos cuándo se va a jubilar y cuándo vamos a tener falta de profesionales en cada momento en Castilla y León. Esa planificación nos demuestra que, en carácter general, en los diez próximos años no hay problemas en Castilla y León. Hay problemas puntuales, y se les he reconocido; problemas puntuales en algún sitio periférico, que estamos tomando ya medidas para realizarlo.

Ojalá esa planificación que todas las Comunidades Autónomas, los sindicatos médicos... y cuando digo "todas las Comunidades Autónomas", porque yo hablo en el Consejo Interterritorial con la Ministra, hablo cuando me toca el turno de intervenciones, y hablo con todos, hablo con todos los demás Consejeros, esa planificación se la hemos pedido todos. Hagan una planificación a nivel del Sistema Nacional de Salud, digamos en qué especialidades, cuántos hacen falta, dónde, y démoselo... en el Ministerio de... de Sanidad hay una Comisión de Recursos Humanos que se creó para ello y no lo ha cogido, dénselo al Ministerio, quien tiene las competencias para planificar las plazas universitarias, Ministerio de Educación, y pónganse a trabajar, porque hace falta que hoy día -hablando pronto y claro, y lo entienden todo el mundo en esta Comunidad- es que hay que rebajar el número de clausus en la Facultad de Medicina.

Le pongo otro ejemplo muy claro, el Decano del... de la Facultad de Medicina de Valladolid: "Hay unos mil estudiantes con buen expediente que quieren estudiar medicina todos los años, solo pueden entrar ciento cuarenta". Ahí está el problema; ese es el origen del problema y ese es... y esa es la solución.

Porque, mire, todas las Comunidades Autónomas, fíjese, ya no solo Castilla y León, todas las Comunidades Autónomas hemos ampliado las plazas de MIR, todas. ¿Sabe por qué no se han cubierto? No porque no hayamos puesto más, porque no hay estudiantes universitarios para cubrirlos.

¿Otro dato quiere para saber dónde está el problema? Pues no mire para otro lado, por favor. Si quiere hacer algo por esta Comunidad, dígame al Ministerio de Sanidad y al Ministerio de Educación del Gobierno del Partido Socialista que hagan esa planificación, que digan que tienen que entrar estudiantes hoy en las Universidades para tener médicos en el futuro, porque, si no, dentro de diez años no será un problema solo en Castilla y León, sino en todo el sistema.

Entonces, eso, no puede decir que, encima, un problema que es una... que es víctima la sanidad, que lo

está pagando la sanidad pública, quiera atribuirse a quien no le tiene que solucionar, olvidando que quien es el competente es el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación, que no hacen esa planificación; no la tienen. Si nosotros les hemos ofrecido cómo la hemos hecho. Pues ojalá la tuviesen, si eso es bien para todos. Pues se la enseñamos hacer. ¡Por Dios!

Mire, de los conciertos no vamos a... a hablar más. Yo... yo solamente... ya que ha sacado usted el tema, hemos debatido mucho eso al respecto, y se lo digo con todo cariño y con toda claridad, señora Rodrigo: me preocupa un poco esos comentarios que hace usted de una actitud que ha tenido en el caso de... porque a quien están investigando no es ni a mí ni a nadie que está aquí con mi equipo. Esos comentarios no muy claros, siempre con divagación, porque si sabe algo -se lo dije aquí y se lo vuelvo a repetir-, si sabe algo que es denunciado y no se atreve, dígame, que yo lo llevo; si no, la acompaño; si todavía sigue sabiendo algo después de siete meses sin decir nada nuevo, pues dígame; pero no haga divagaciones. A quien están investigando es a otros, Señoría, es a otros. Y si usted sabe algo más, póngalo a disposición, como hemos hecho todos; si no se atreve, yo la acompaño, se lo digo de verdad. Pero no juegue a esa divagación de que "estarán", "dirán", "será". No. Hable claro -si le estoy mirando-, hable claro. A mí no me están investigando. Y si usted cree que hay que investigar algo más o a alguien, dígame. Lleva ocho meses a rebufo, escondida de lo que hacemos los demás, sin ser clara en este tema. Pues sea clara, por favor.

Las vacunas no son la salud pública, por supuesto, yo no soy médico. Tengo el mejor Director General de Salud Pública que puede tener la salud pública de esta Comunidad, y me ha enseñado mucho de esto; pero lo puedo asegurar una cosa: las vacunas protegen mucho de la salud pública. Hace poco vino aquí un insigne señor Patarroyo -no le conocía-, y dijo que la mejor medida de prevención, hoy día, para las enfermedades transmisibles es la vacuna. Tiene mucho que ver con la salud pública. Yo es lo que he dicho. Pero es que también le he dicho que hacemos un montón de programas preventivos en otras actuaciones: con escolares, con población en general, en otro tipo de actuaciones.

Y, desde luego, mire... por favor, Señoría, no se puede... es decir, la Salud Pública está transferida a esta Comunidad hace... pues creo que desde el año ochenta y seis, y cuando... cuando yo ya venía aquí, a estas Cortes -no a este sillón-, a ver el presupuesto de la Consejería de Sanidad, era el presupuesto más importante de la Junta ya, con la Sanidad traspasada, sin la gestión de la Asistencia Sanitaria; y Salud Pública era un peso específico importantísimo, claro, claro, comparado con el presupuesto y las competencias que tenía en ese momento la Sanidad. Ahora usted me compara la Salud

Pública con toda la Asistencia Sanitaria de Sacyl o del Insalud. Entonces, la Salud Pública no tiene peso en ninguna Comunidad Autónoma, aunque la gobiernen ustedes, porque esa comparación es muy distorsionadora, Señoría. Eso no se puede hacer; eso no se puede hacer.

Aun así, en Atención Primaria y Atención Especializada, dilema famoso: vamos a suponer que nosotros no lo hacemos bien. La asociación... o las sociedades científicas de la Atención Primaria recomiendan que a la Atención Primaria en los Sistemas de Salud se dedique, como mínimo, el 40%. Ellos mismos son conscientes que la asistencia hospitalaria consume más recursos, eso lo entiende todo el mundo. Pues nosotros llevamos dos años destinando más del 40% a la Atención Primaria; es decir, hacemos caso a los expertos, en los que dice que tiene que tener la Atención Primaria un peso específico de más del 40%. Le podría dar aquí, pero es tarde ya, Comunidades Autónomas que no llegan a ese porcentaje, y de las que ha citado usted, Señoría.

Mire, en Benavente, no se entera, no se entera. Ustedes prometieron que si gobernaban, un nuevo hospital, un nuevo hospital; cuando ya gobiernan, hacen un Plan del Oeste, y dice: "Vamos a hacer un nuevo hospital". Nunca ponen nada en los Presupuestos del Estado, nunca... No, no, se lo voy a aclarar, Señoría. El Gobierno del Partido Socialista, en cuatro ejercicios presupuestarios que lleva... perdón, dos mil cuatro, cinco y seis... no, cinco, seis y siete, no ha puesto en su Proyecto de Presupuestos ni un euro para Benavente. Le han enmendado, le han enmendado, no han puesto dinero para un proyecto que dicen que van a hacer. Y cuando le han enmendado, lo han puesto con 2.000.000.

Es decir, el señor Cuadrado: "Vamos a hacer un hospital en Benavente de quinientas camas", 200 millones de inversión. "Vamos a poner una enmienda de 2 millones". ¡Vaya hospital!, ¡vaya hospital! Un año sin contestar a las cartas de este Consejero. Veinticuatro horas de cerrarse el Presupuesto del Estado, me llama: "Estos son 2 millones, o les quieres...", como las lentejas, si quieres las comes, y si no, las dejas. Y aquí se acaba todo; nos dejaron sin interlocutor después de un año, con 2 millones enmendados un hospital de inversión de 200 millones de euros. A eso es a lo que me refiero que no han cumplido ustedes.

Y nosotros dijimos: "Vamos a reformar... vamos a hacer el centro de especialidades", funcionando; "vamos a reformar el Hospital de Benavente porque necesita las urgencias con mejores condiciones para los profesionales y para los ciudadanos, unos mejores quirófanos para los profesionales y para los ciudadanos, una mejor radiología para los profesionales y para los ciudadanos en el hospital que tenemos". Y no es incompatible ni excluyente con trabajar en un proyecto de un nuevo

hospital. Y cuando nos ponemos a hacerlo, lo contratamos. Pues la sociedad de Benavente, los ciudadanos de Benavente y de su zona no tienen las urgencias, no tienen los quirófanos, no tienen la radiología, porque hay un Alcalde que dice: "Si hay hospital nuevo, hay licencia. Voy a hacer todo los posibles para que los trámites administrativos se paren".

Eso es lo que ha pasado en Benavente, Señoría. Dígalos ustedes a los ciudadanos de Benavente y la zona norte de Zamora que por qué tienen unas urgencias que no hemos reformado, por qué no tienen unos mejores quirófanos, que ya estén ya hechos en verano y en octubre porque no ha dado la licencia él. Eso es a lo que me refiero. Nosotros cumplimos y ustedes no.

Y, mire, es que ha puesto un ejemplo usted. Ha dicho aquí -creo que la he entendido-: "Yo, si voy a hacerme una casa, quiero saber el proyecto y luego saber lo que me va a costar", con una premisa que todos tenemos en la cabeza: si usted se va a hacer una casa, seguro que lo primero que sabe es que la va a hacer en terreno suyo. ¿Cómo vamos a hacer un hospital nuevo, una ampliación del Hospital de Palencia en un terreno que no es nuestro, con un convenio firmado hace dos años y un Alcalde que nos lo va a poner a disposición y lleva dos años sin ponérselo? ¿No ve que no se puede hacer un hospital en un terreno que no es propiedad tuya? Es que... es que lo entiende cualquiera; pues llevamos dos años.

Y, mire, podía haber hecho muchas cosas el Alcalde: lo primero, cumplir el convenio; pero si es que es verdad que le preocupa la sanidad de los palentinos, de ciudad y de provincia, dígaselo a toda la provincia, el hospital es para toda la provincia. Lo tenía muy fácil: expropio los terrenos, les pongo a disposición de la Consejería, y ahora mismo estaríamos... es que eso es lo que firmó. No, no, es que es muy serio. Yo no me río.

El Alcalde firmó una única casa... una única cosa: "Yo me comprometo a poner a disposición de la Junta de Castilla y León ocho hectáreas para la ampliación del hospital". Cuando él se comprometió, yo confío en la palabra de los que... de los que plasman su firma en un convenio; y no lo ha hecho. Pero no solo eso, es que hizo la reforma del Plan de Ordenación Urbana, y tuvimos que ir a hacer alegaciones nosotros, que habíamos firmado el convenio con él. Es que se había olvidado del convenio; había olvidado los terrenos para ponerles para uso hospitalario, y sí que había puesto otras cosas. Pues, hombre, ¡por Dios! Eso es lo que ha hecho el... Ahí es donde están los... los retrasos.

Mire, la actividad quirúrgica me parece que es la tónica habitual que han seguido ustedes. Yo creo que ustedes no han tenido nunca una concepción general de lo que es la sanidad pública, y intentan elevar a catego-

ría general ejemplos concretos. Y usted me dice que me ha puesto aquí un desarrollo de un caso de lista de espera, que no ha dicho en ningún momento si hay alguna indicación médica que haya hecho que eso tenga que ser así -no lo ha dicho, por lo menos se lo ha llamado-, de doscientos mil intervenciones quirúrgicas que se hacen al año en Castilla y León. Y dice que ese es el caso habitual. Me parece una falta, un poco al menos, de respeto a lo que es toda la actividad de doscientas mil intervenciones quirúrgicas y el cumplimiento de las listas de espera con un ejemplo, con un ejemplo, sin darlo claramente, decir que es un caso habitual.

Mire, Señoría, colaboro con la Ministra siempre que sea beneficioso para la sanidad de esta Comunidad, y hemos firmado convenios; hemos firmado convenios con la... con la Ministra -le puedo dar un ejemplo de los que hemos firmado-, y he hecho aportaciones en el Consejo Interterritorial, que públicamente la Ministra ha dicho que asumía para llevar a cabo. Pero también, también, le digo a la Ministra lo que le tengo que decir en la defensa de los intereses sanitarios de esta Comunidad. Y en el primer Consejo Interterritorial, en corto y por derecho, a la Presidenta del... del Consejo Interterritorial le dije: "Ministra, el sistema sanitario... el Sistema de Salud de... de este país -yo soy parte de él porque represento a Castilla y León- tiene que hablar de financiación, tiene que hablar de política farmacéutica, tiene que hablar de planes integrales de salud, tiene que hablar de sistema integral de información; por favor, tenemos que abordarlo". No ha puesto nada de eso en el orden del día, nunca, nunca. Y se lo dijeron otras Comunidades Autónomas, y algunas... algunas de su Gobierno. Es triste. A mí, de verdad, Señoría, se me caería el alma a los pies si tiene que venir un juez a decirme, como Consejero, lo que tengo que hablar en el

Consejo Regional de Salud, por ejemplo, el máximo órgano de representación de la sanidad pública de esta Comunidad. Si, a mí, tiene que venir un... un juez para decirme que tengo que hablar de lo que le preocupa a los ciudadanos, yo creo que me sentaría muy mal y me pondría... pondría en duda mi gestión. Eso solo le ha pasado a la Ministra de Sanidad y Consumo.

Pero, de todas maneras, si usted tiene duda de si hablo o no en el Consejo Interterritorial, están las actas a su disposición, las actas del Consejo Interterritorial, con mis intervenciones, con mis propuestas, siempre pensando en la sanidad de Castilla y León, pero también como parte corresponsable del conjunto del Sistema Nacional de Salud. Hablo con la Ministra, hablo con los Consejeros, cuando hay temas que tratar que son comunes -que muchos son comunes-, y hablo en el turno de intervención. Es más: le puedo asegurar, le puedo asegurar -y ese Consejo Interterritorial es el que adolece de esa falta de liderazgo-, es que es mucho más... es mucho más lo que nos une en sanidad que lo que nos separa, pero si el que lidera ese Consejo Interterritorial para la cohesión no quiere abordarlo, lo que hace es separarnos a todos.

Y, por último, pues nada más reiterar el compromiso y el apoyo al Portavoz del Grupo Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al Consejero?

No siendo así, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].